



A LOS DOS AÑOS

Un recuerdo que tiene el valor de un escarmiento

10 de agosto... Dos años atrás, Madrid despertó una madrugada al ruido de las descargas de fusilería que sonaban a las puertas del ministerio de la Guerra. Por primera vez se alzaban contra la República, en agresión armada, las viejas guardias—agazapadas, pero no destruidas—de la España vencida en apariencia el 14 de abril. Todavía estaba entonces la República bien afirmada en la estimación popular. Recuérdese el fervor con que se aprestaron a defenderla las organizaciones obreras. Ellas fueron, más que los recursos coactivos que el Poder público puso en juego, las que precipitaron en un fracaso fulminante y grotesco la intencional monarquizante. Hubieran fallado todos los resortes del Poder, como falló la confianza innecesaria que la República había depositado en quienes, habiendo prometido servirla, trataban de hacerla a traición, y aun así no hubiera tenido la República nada que temer. La ponía a salvo de todo peligro grave el calor popular, capaz todavía de hacer llorar en cuanto alguien le aplicara la chispa.

Y no es que la República hubiera hecho demasiados esfuerzos por conservar candente el entusiasmo de los trabajadores. En año y medio—plazo demasiado largo cuando se quiere transformar revolucionariamente la vida política de un pueblo—la República no había resuelto aún ninguno de los problemas cardinales que la monarquía le dejó en herencia. Ni el de la Iglesia, a pesar de la disolución de la Compañía de Jesús; ni el de la propiedad territorial, examinado, discutido, examinado otra vez y discutido cien veces de nuevo para convertirse al fin, sin provecho alguno, en un tema de abogados y cava-chuelistas que lo enterraron en la sima insondable de una burocracia en la que no se sabe qué admirar más: si la ineptitud o la falta de sensibilidad con que entra a saco en las cuestiones de mayor enjundia social; ni el militar tampoco. Quienes lo dieron por resuelto, dejándose llevar de un excesivo optimismo, pudieron aprender en el chasco del 10 de agosto. Labor positiva, duradera, que estuviera ya fuertemente enraizada en el solar republicano, no había hecho ninguna la República. Se sentía miedosa de sí misma, vacilante en sus resoluciones, frenada por propia voluntad en sus impulsos. La revolución no pasaba de ser un esbozo y una esperanza. Justamente era esa esperanza la que sostenía viva—a través de desencantos e impaciencias generosas—la ilusión de las masas obreras. Por muy amortiguada que se sintiera u veces, era seguro que el entusiasmo republicano de los trabajadores respondería sin dilaciones a la primera llamada. Bastaba que se le lanzara esta consigna: la República está en peligro. Y en toda España se alzaba una sola voz colectiva resuelta a la batalla: ¡Presentes! El crédito que la República había recabado de la clase obrera ofrecía aún reservas considerables.

Crédito peor utilizado no lo hubo jamás. Quien contemple hoy a la República en alegre y deshonesta francachela con los que el 10 de agosto la agredieron a traición, se explicará perfectamente que de aquella esperanza no queda ya más que un recuerdo que tiene, por tener alguno, el valor amargo de un escarmiento. Inútilmente se les pedirá hoy, en un trance de apuro, a las masas obreras que arriesgaran un pelo en la defensa de la República. Ha dejado de inspirarnos, no sólo esperanza, sino respeto. No nos interesa sino en la medida que de ella recibimos daño y, por consecuencia, en la medida que necesitamos hacerle resistencia. El desencanto sería terrible si no tuviéramos esperanzas nuevas, ambiciones más altas con las cuales llenar nuestro ánimo y empujar nuestro esfuerzo. En esa tarea estamos aplicados ahora. Nos ha nacido, por fortuna, un afán que ocupa y vigoriza nuestras potencias. En ese afán no cuenta para nada el bien o el mal de la República. Allí se la disputen y acaben de destruirla quienes riñen por poseerla y someterla a su voluntad. Para nosotros está perdida ya.

"A B C", gubernamental

La serpiente de mar: los presupuestos

La serpiente de mar es este año, sin duda alguna, el presupuesto del Estado. El Gobierno ha querido justificar su permanencia en el Poder y ha inventado la preparación de un presupuesto nivelado como pudo inventar otro pretexto. Y el caso es que en fuerza de decir que se ocupan de los presupuestos, los ministros han llegado a suggestionarse y hablan de la salvación de la Hacienda—que ellos han colocado en situación difícil—, como si de verdad fueran a hacer algo loable. A lo que se ve, los señores del Gobierno tienen idea de que lo más importante es un ministro hacer que se entretiene con los problemas económicos. En efecto, no hay gobernante auténtico que no tante esas cuestiones y deje absorber su atención por ellas. Pero Samper y Marcano, que todos los días andan a vueltas, no más que teóricamente y ante los periodistas, con los presupuestos, no son ministros que nadie pueda tomar en serio, aunque ellos se honren a sí mismos tan en serio como un poco. Lo de los presupuestos es un subterfugio. ¿Quién va a creer que esos señores se disponen a preparar una ley económica nivelada?

Sólo el «A B C», tan ingenio y tan gubernamental, da crédito al rumor. Ayer alaba los propósitos del Gobierno y arremete contra los hombres del bien. Los hombres del bien no liquidaron el presupuesto de 1932 con un déficit de 100 millones. Ni Marcano es capaz de desmentirnos. Pero el «A B C» le duele más el déficit de 100 millones del Gobierno Aznárez que el déficit de 1.000 millones y poco con que los radicales liquidaron el primer presupuesto, que, tarde y con daño, se han sacado de la cabeza. Bien entendido que ni en la monarquía, ni mucho menos en la dictadura, ni bajo la euforia radical, puesto que durara siglos, se ha liquidado un presupuesto con un déficit tan bajo como el último de republicanos y socialistas.

No creemos que el Gobierno haga nada útil en materia presupuestaria. Nuestro escepticismo va más lejos todavía: sospechamos que ni útil ni laudable. Está por eso de los presupuestos para octubre. Y desconfiamos a

Agrupación Socialista Madrileña

Convocatoria para asamblea

Para los días 15, 17 y 20 del mes actual están convocadas las asambleas ordinarias de la Agrupación Socialista Madrileña, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año, y suspendidas anteriormente por impedir su celebración el estado de alarma decretado por el Gobierno.

La convocatoria queda, desde luego, supeditada a la autorización oficial correspondiente, ya que sigue en vigor el estado de prevención y la suspensión de todos los actos públicos.

Se recomienda a los afiliados que no reciban oportunamente el «Boletín» donde se inserta el orden del día, que lo reclamen en la Secretaría de la Agrupación.

EL CONFLICTO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y EL GOBIERNO

El alcalde de San Sebastián insiste en que se celebren las elecciones, y el gobernador de Vizcaya anuncia medidas energéticas contra ese propósito

El conflicto continúa latiendo, cada vez, naturalmente, con más fuerza a medida que se aproxima la fecha de las elecciones. Nos separan tres días de lo que el Gobierno considera un acto de rebeldía colectiva. En el País Vasco es hoy más vivo el deseo de elegir los Comités encargados de representar a la opinión ante el Poder central. Basta que se haya suscitado en Madrid, sin motivos que la justifiquen, oposición energética para que el recelo haya invadido el alma de todo autonomista y herido muchos sentimientos. Como dijimos ayer, la circunstancia de que el ministro de Hacienda sea un adversario franco del Concerto económico y la de que el ministro de la Gobernación no haya dudado desde el primer momento en hacer manifestaciones tajantes en favor de la celebración de las elecciones, pero que, en nombre del Gobierno, no se haya comprometido a defenderlas, no son las más indicadas para apaciguar los ánimos y torcer los rumbos de una voluntad tan más fuerte cuanto más contrariada.

El acuerdo se firmó. El domingo se celebrarán, a mediodía, las elecciones. Así lo manifiestan las cabezas directivas de Guipúzcoa y Vizcaya. Tan decididos se hallan a realizarlas, que las autoridades dependientes del Gobierno, si bien continúan amenazando, como el propio Gobierno, con sanciones, no están seguras de que puedan impedir la votación.

Desde luego, el problema ha entrado en una fase de violencia verbal por parte de los gobernadores, muy delicada. Mal previsto. Las declaraciones que el señor Samper hizo ayer a los periodistas en una nota, borran toda esperanza de que el pleito se sustancie pacíficamente. Parecía abrirse camino el criterio de alguna autoridad centralista en el País Vasco. Según ese modo de ver las cosas, el Gobierno no habría de obstaculizar el acto electoral, por declararlo nula la elección, por ilegal. Sin embargo, en las palabras del presidente del Consejo se especifican ya los castigos que se impondrán a los presidentes de mesa, alcaldes y concejales que no atiendan la prohibición. Serán detenidos y entregados al Juzgado. Es decir, que el domingo pueden ocurrir hechos de grave naturaleza en las Vascongadas. El terreno en el que va a operar la fuerza pública es delicadísimo. Son más de un centenar los Ayuntamientos que se niegan a dejar en manos de las Comisiones gestoras, determinadas por elementos extraños a la región en su mayor parte, la defensa del Concerto económico. Una fuerza de tal calibre no puede ser contrariada hasta engendrar la violencia por una afición, presente en el asunto de Cataluña, a considerar problemas de mucho fondo con mentalidad de juez municipal.

El señor Samper anuncia el rigor de la ley. No da otra solución. Así saldrá él.

SAN SEBASTIÁN, 9.—El alcalde manifestó a los periodistas que continúa en pie la convocatoria para las elecciones del domingo, y en cuanto a la fórmula propuesta por el gobernador, de la cual éste dijo anoche que no era autor, dijo el alcalde que más vale no entrar en una discusión sobre este asunto, porque podía colocarle en una situación muy delicada.

Después manifestó que había recibido un telegrama de una Comisión de alcaldes de Navarra, trasladándole copia de otro que han dirigido al presidente de la República, el jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación protestando contra el impuesto sobre la renta, sobre el lujo, la coordinación sanitaria y otros extremos, y manifestando, a la vez, su deseo ferviente de que las actuales Comisiones gestoras sean sustituidas por las antiguas y democráticas Diputaciones, pidiendo al mismo tiempo la libertad formal. Termina el telegrama felicitando a los Ayuntamientos guipuzcoanos por la brillante gestión que realizan en defensa de los intereses del País Vasco. Firman el despacho los señores Estella, Tafalla, Aiz, Oñite, Sangüesa, Viana y Baztán. (Febus.)

Manifestaciones del gobernador de Vizcaya contra el alcalde de San Sebastián.

BILBAO, 9.—A las dos de la tarde recibió el gobernador a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Los hombres de orden de la provincia, y principalmente los nacionalistas, deben reflexionar bien adónde les conducen. No hay en este momento el más leve ataque a los derechos autonómicos de las Provincias Vascongadas. El Gobierno ha declarado que será el primero en respetar esos derechos legítimos y se coloca en posición considerada y prudente ante las aspiraciones legalmente encauzadas y expuestas. Lo que no puede hacer, ni hará, es tolerar la ilegalidad y la rebeldía que les de la manobra pretendida. ¿Por qué entonces excitar a la rebeldía? Mediten bien los que pueden dar lugar con sus actos a las sanciones ineludibles que el Gobierno se vería en obligación de imponer con el máximo rigor. No creo que a nadie le interese perder su patrimonio y tranquilidad moral por colaborar a convertir a Sasain en una especie de «vivi» de las Vascongadas, ni en ayudar con manejos oscuros al quebrantamiento del principio de autoridad.

—Se van a celebrar, por fin, las elecciones el día 12—preguntó un periodista.

—Yo—contestó el señor Muga—creo que no, y a quien lo intente se lo advertiré de lo que hace. Yo estoy dispuesto a imponer inmediata-

mente las sanciones legales con la máxima rigurosidad.

—No es motivo de sanción—interrogó nuevamente el mismo informador—que los jefes de minoría acordaran ayer la elección?

—Los jefes de minoría—respondió el señor Muga—no son nadie para acordar nada, y mientras los hechos no demuestren que han tenido autoridad para influir en ellos, no hay por qué hacerse eco de palabrería. La cosa está clara y terminante y la situación perfectamente definida. El Gobierno exigirá a todos todas las responsabilidades, porque quiere cargarse de razón, quiere ser más sensato que nadie y quiere velar más que nadie por la independencia económica de las Provincias Vascongadas. Esta es la posición. ¿Qué camino cabría seguir? ¿Impedir las elecciones a toda costa? ¿Para qué?... Se sanciona y en paz. Pero, además, las elecciones serían nulas y no habrían de tener ninguna eficacia, porque yo, en nombre del Gobierno, me encargo de que sean absolutamente ineficaces. —(Febus.)

El alcalde de Bilbao roble igual telegrama que su colega de San Sebastián de los Ayuntamientos navarros. El camarada Zarza anuncia que persistirá en su actitud.

BILBAO, 9.—A mediodía recibió el alcalde a los periodistas y les dio cuenta del siguiente telegrama que ha recibido, firmado por varios alcaldes de Navarra:

«Comisión alcaldes navarros dirigidos presidente República, presidente Consejo Ministros y ministro Gobernación protestando contra impuestos renta, lujo, Estatuto Vito y Coordinación servicios sanitarios y deseo ferviente todo país vasconavárgesen Comisiones gestoras, sustituyéndolas Diputaciones democráticas, honrándolas trasladar Municipio su presidencia estas gestiones, esperando común solución libertad democracia formal con elección inmediata Diputaciones, felicitándose brillante gestión realiza, exhortándose proliga cumplimiento deberes país.»

A este despacho ha contestado el alcalde accidental, camarada Zarza, con otro, dirigido al alcalde de Estella, primer firmante de aquél. Dice así:

«Agradézcoles telegrama, daré cuenta, y tenga presente persistiré actitud defensa intereses.»

Los periodistas preguntaron al alcalde a qué hora del domingo se verificarían las elecciones anunciadas, y contestó que a mediodía.

Zarza tenía interés en hacer constar que en la reunión de jefes de minoría celebrada ayer no se acordó, ni se podía acordar, requerir al alcalde para que se reintegrara a su puesto, porque el Ayuntamiento no tiene facultades para ello; pero que, no obstante, podía hacerse el requerimiento si se estimaba que su presencia era necesaria en Bilbao.

El concejal de Acción republicana señor Garbizo dijo que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el señor Ercoreca, el cual le manifestó que mañana por la mañana saldrá de Gijón y por la noche estará en Bilbao, no haciéndolo hoy porque en el Congreso Municipalista se va a tratar de una cuestión muy importante. —(Febus.)

La responsabilidad de los alcaldes si se consuma el acto declarado ilícito.

SAN SEBASTIÁN, 9.—El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación comunicándole que debe hacer saber a los alcaldes la responsabilidad en que incurren, tanto desde el punto de vista de la ley Municipal como del Código penal, a cuyos efectos, y sin perjuicio de los sanciones que corresponde imponer al gobernador en caso de consumarse el acto ilícito, habrá de pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Asimismo se ordena al gobernador que recuerde a los secretarios de los Ayuntamientos la obligación en que se hallan de hacer la advertencia de ilegalidad a sus respectivas Corporaciones, según dispone el Estatuto municipal. —(Febus.)

El público de Tolosa protesta de que no se celebren elecciones.

SAN SEBASTIÁN, 9.—El Ayuntamiento de Tolosa celebró hoy sesión, y el alcalde, que es tradicionalista, manifestó que, a pesar de la comunicación del alcalde de San Sebastián, no se celebrarán el domingo elecciones en el Ayuntamiento tolosano para constituir la Comisión defensora del Concerto, en vista de que el Gobierno ha declarado ilegales tales elecciones.

Los nacionalistas y republicanos, así como el público, protestaron violentamente, y el alcalde levantó la sesión. —(Febus.)

El jefe del Gobierno anuncia que se impedirá la celebración de las elecciones el domingo, aplicando el rigor contra los estados de rebeldía.

A las seis y media de la tarde de ayer el jefe del Gobierno marchó a La Fuertera.

Al abandonar la Presidencia, entregó a los periodistas la siguiente nota: «Esta mañana han celebrado una entrevista el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación para tratar de la actitud de los Ayuntamientos vascos.

La celebración de elecciones depende de que se apruebe el oportuno proyecto.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

El caso del padre desnaturalizado de Cuatro Caminos

Señor Bedia: ¿se encuentra con ánimos, después de la operación que ha sufrido, para leer esta carta abierta? Razones por qué se la escribimos, nosotros tan parcos en comunicar epistolariamente con las autoridades. Por esto: porque todas las referencias que de su persona nos han sido facilitadas coinciden en afirmar que es usted un hombre recto, justo, ponderado. La coincidencia de tan varios informes nos anima a coniarle nuestro pensamiento, seguros de que encontrará en usted un eco comprensivo. Recordamos que le incumbe una misión particularmente delicada y responsable que no le es dado dimitir, por difíciles que sean los trances en que la realidad le coloque. Necesita responder ante sí mismo primero, ante los que están bajo el amparo de su autoridad después, de sus acciones y de sus omisiones. En su capacidad para esa responsabilidad funda usted, muy legítimamente, su orgullo. Pues bien: el miércoles ocurrió en Cuatro Caminos un suceso, en el que tomó parte el buen público de la calle, al que no le es lícito permanecer ajeno: un padre desnaturalizado hizo dudar a su hija única y enferma cuando le imploraba un socorro para adquirir unas medicinas. La vida tiene a veces esas caídas en el folletín, y el periodista no puede menos que lamentarlo. Su caso es distinto. Usted es un jefe y necesita discernir si la conducta de ese padre desnaturalizado es, desde un punto de vista de rigor moral, admisible. Quiénes sirven a sus órdenes tienen codificada, de muy antiguo, la moral y el honor. Una transgresión a ese código, tanto más si se produce con escándalo público, precisa de una sanción que está, o debe estar, de acuerdo con la jerarquía del transgresor. A mayor jerarquía, mayor sanción. En el caso que nos ocupa la jerarquía del padre desnaturalizado le es conocida y está dando lugar a muy sabrosos comentarios, incluso entre los que, al comentarlos, tienen que hacerlo con sordina y discreción. Esto último es lo más grave de todo y resulta inevitable. El terreno está predisuesto para tales comentarios. Nos explicamos que, entre en sus cálculos cortarlos de raíz; pero admita que le inquiramos que «arrojar la cara importa...» Sólo haciendo desaparecer la causa desaparecerán los efectos. Bien le consta en qué medida esos efectos son fatales. A su superior conocimiento, y al nuestro, ha llegado noticia de todos ellos. Absolutamente de todos. Se nos impone la necesidad de ser discretos y lo somos. Pero en el caso concreto de ese padre desnaturalizado no habrá posibilidad de decir que buscamos los tres pies al gato. Más bien ayudamos a que no se quebranten unos preceptos que son fundamentales, que constituyen la espina dorsal de una disciplina y una moral que han impreso carácter indeleble. En cuanto se rompa, y se puede romper por laxitudes y transgresiones peligrosas, el viejo prestigio, tan discutido por nosotros, y ahora mejor que nunca se le alcanzará el por qué, se vendrá al suelo con estrépito. Se nos puede argüir: «Eso es lo que ustedes desean.» Pero el argumento es flojo, ya que nuestra réplica es contundente: «Eso es lo que ustedes no pueden dejar que prospere.» Y para evitarlo sólo hay un camino: imponer el acatamiento a las normas clásicas a los altos y bajos, chicos y grandes. Con mayor severidad y exigencia a los altos y grandes que a los chicos y bajos. Estos segundos tienen que tomar ejemplo de los primeros. Suponemos que no hay discrepancia en la conclusión. No escribimos con nuestras ideas, sino con las de usted. Quizá el trance le resulte ingrato. Pero si necesita algún lenitivo para dar cima a su deber, lo encontrará pensando que usted no ha provocado el conflicto. El delito de ese padre desnaturalizado lo descalifica de tal manera para el ejercicio del mando, que incluso hemos llegado a suponer que ya le habrán formado tribunal de honor sus compañeros. La hija está bien decidida a comparecer ante él y repetir una vez más la dolorosa explicación de sus desventuras. Desventuras que, abultadas por la fantasía popular, dramatizadas por el buen pueblo, sirven para hacer generalizaciones peligrosas o, cuando menos, inconvenientes.

Pases de favor a los periodistas

Agradecidos, declinamos el honor

El señor Guerra del Río ha dado cima a un proyecto que venía acariciando desde que entró en Obras Públicas. Días pasados apareció en la «Gaceta» el decreto que concede a los periodistas una bonificación del 60 por 100 sobre el precio de los billetes de ferrocarril. Ahora se han dado a conocer las condiciones en que las Compañías facilitarían los billetes a los periodistas. Es el momento, con suma ya la arbitrariedad, de que públicamente nos pronunciemos en este asunto y digamos cuál va a ser nuestra actitud, más que nada para que tomen nota los compañeros de profesión y se echen sus cálculos las Empresas ferroviarias. Queremos que tanto el Estado como las Compañías sepan de antemano con qué número de usuarios periodistas va a operar.

En nuestro artículo último acerca de este problema calificamos de inmoral lo hecho por Guerra del Río. Todavía no se nos alcanza si se nos alcanzará nunca a tanto de que se trata a los periodistas en un plano de privilegio respecto de los demás trabajadores. Ciertamente que en el oficio de periodista no se trata de un privilegio respecto de los demás trabajadores. Ciertamente que en el oficio de periodista no se trata de un privilegio respecto de los demás trabajadores. Ciertamente que en el oficio de periodista no se trata de un privilegio respecto de los demás trabajadores.

Siendo ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto estableció un régimen de rigurosa moralidad en todo, lo que quiere decir que suprimió hasta el límite máximo los billetes de favor. Pero el señor Guerra del Río ha abierto la mano, olvidando que desde el banco azul se ha encargado de presentar con tonos sombríos la situación económica de las Compañías ferroviarias. No comprendemos cómo se puede anunciar la quiebra de las Compañías y autorizar el aumento de las tarifas en un 15 por 100 nada menos al tiempo que se avala la francachela y el favoritismo.

Los redactores de EL SOCIALISTA, como de costumbre, renunciamos a utilizar los pases que se nos ofrecen para viajar a escaso precio en ferrocarril. En esa inmoralidad no participaremos ni siquiera como beneficiarios de lo que es un derecho general reconocido por la euforia gubernamental a los periodistas. Antes que periodistas somos socialistas.

Hasta aquí eran las Compañías ferroviarias las que, con su cuenta y razón, claro está, discernían a los periodistas ese trato de favor. Recordamos un caso que pone de manifiesto la inmoralidad del procedimiento. En la tribuna de prensa de la Diputación Provincial hemos oído a un periodista, cuyo nombre daríamos si fuera necesario, la confesión sin embargo del negocio que hacen las Empresas ferroviarias con los pases gratuitos o semigratuitos con que ob-

quian a los periodistas. Se discutía en la Diputación la conducta de la Compañía del Norte en determinado problema. Varios diputados demostraron que el proceder de la entidad ferroviaria mencionada hería el interés público. Y ante uno de los discursos que allí se pronunciaron manifestó un compañero periodista en voz alta lo siguiente: «Yo no recorro eso, no sea que me retienen el pase.» Si hace falta, repetimos, daremos el nombre de quien lo dijo y el de su periódico.

Pues bien: antes cometían la inmoralidad las Compañías. Ahora van las Compañías, en esto como en la gestión económica, en comandita con el Estado, gracias a la generosidad del señor Guerra del Río, a fuer de buen radical, munífico personaje, con el dinero del país. Así las Compañías no se indispone con los periodistas y el Gobierno se da a querer entre los beneficiarios.

Siendo ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto estableció un régimen de rigurosa moralidad en todo, lo que quiere decir que suprimió hasta el límite máximo los billetes de favor. Pero el señor Guerra del Río ha abierto la mano, olvidando que desde el banco azul se ha encargado de presentar con tonos sombríos la situación económica de las Compañías ferroviarias. No comprendemos cómo se puede anunciar la quiebra de las Compañías y autorizar el aumento de las tarifas en un 15 por 100 nada menos al tiempo que se avala la francachela y el favoritismo.

Los redactores de EL SOCIALISTA, como de costumbre, renunciamos a utilizar los pases que se nos ofrecen para viajar a escaso precio en ferrocarril. En esa inmoralidad no participaremos ni siquiera como beneficiarios de lo que es un derecho general reconocido por la euforia gubernamental a los periodistas. Antes que periodistas somos socialistas.

Hasta aquí eran las Compañías ferroviarias las que, con su cuenta y razón, claro está, discernían a los periodistas ese trato de favor. Recordamos un caso que pone de manifiesto la inmoralidad del procedimiento. En la tribuna de prensa de la Diputación Provincial hemos oído a un periodista, cuyo nombre daríamos si fuera necesario, la confesión sin embargo del negocio que hacen las Empresas ferroviarias con los pases gratuitos o semigratuitos con que ob-

quian a los periodistas. Se discutía en la Diputación la conducta de la Compañía del Norte en determinado problema. Varios diputados demostraron que el proceder de la entidad ferroviaria mencionada hería el interés público. Y ante uno de los discursos que allí se pronunciaron manifestó un compañero periodista en voz alta lo siguiente: «Yo no recorro eso, no sea que me retienen el pase.» Si hace falta, repetimos, daremos el nombre de quien lo dijo y el de su periódico.

Pues bien: antes cometían la inmoralidad las Compañías. Ahora van las Compañías, en esto como en la gestión económica, en comandita con el Estado, gracias a la generosidad del señor Guerra del Río, a fuer de buen radical, munífico personaje, con el dinero del país. Así las Compañías no se indispone con los periodistas y el Gobierno se da a querer entre los beneficiarios.

Siendo ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto estableció un régimen de rigurosa moralidad en todo, lo que quiere decir que suprimió hasta el límite máximo los billetes de favor. Pero el señor Guerra del Río ha abierto la mano, olvidando que desde el banco azul se ha encargado de presentar con tonos sombríos la situación económica de las Compañías ferroviarias. No comprendemos cómo se puede anunciar la quiebra de las Compañías y autorizar el aumento de las tarifas en un 15 por 100 nada menos al tiempo que se avala la francachela y el favoritismo.

Los redactores de EL SOCIALISTA, como de costumbre, renunciamos a utilizar los pases que se nos ofrecen para viajar a escaso precio en ferrocarril. En esa inmoralidad no participaremos ni siquiera como beneficiarios de lo que es un derecho general reconocido por la euforia gubernamental a los periodistas. Antes que periodistas somos socialistas.

Hasta aquí eran las Compañías ferroviarias las que, con su cuenta y razón, claro está, discernían a los periodistas ese trato de favor. Recordamos un caso que pone de manifiesto la inmoralidad del procedimiento. En la tribuna de prensa de la Diputación Provincial hemos oído a un periodista, cuyo nombre daríamos si fuera necesario, la confesión sin embargo del negocio que hacen las Empresas ferroviarias con los pases gratuitos o semigratuitos con que ob-

quian a los periodistas. Se discutía en la Diputación la conducta de la Compañía del Norte en determinado problema. Varios diputados demostraron que el proceder de la entidad ferroviaria mencionada hería el interés público. Y ante uno de los discursos que allí se pronunciaron manifestó un compañero periodista en voz alta lo siguiente: «Yo no recorro eso, no sea que me retienen el pase.» Si hace falta, repetimos, daremos el nombre de quien lo dijo y el de su periódico.

Decreto de Comunicaciones

El día 28 de este mes cesará el servicio de telefonemas que presta la Compañía Telefónica Nacional

En la «Gaceta» de ayer se publica el siguiente decreto del ministro de Comunicaciones:

«La base 12 del contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España (Gaceta de 23 de agosto de 1924) para el establecimiento y explotación de un amplio y homogéneo sistema telefónico urbano e interurbano fijaba la obligación de la Compañía de suprimir el servicio de telefonemas. De este modo se separaba la función de la transmisión de la palabra hablada correspondiente a la entidad monopolizadora de los servicios telefónicos de la función que supone la transmisión de mensajes escritos y que constituye esencialmente el servicio telegráfico, a cargo exclusivo del Estado.

No obstante aquella supresión expresamente determinada, teniendo en cuenta la necesidad por el Estado de aumentar la extensión del servicio telegráfico, y el quebranto que significaría para la Compañía el prescindir por el momento del ingreso por telefonemas, quedó la Compañía autorizada para seguir prestando este servicio por un plazo máximo de diez años, que termina el día 28 del mes actual, en cuya fecha debe cesar tal servicio de telefonemas, en cumplimiento del contrato y por convenir a los intereses del Estado.

La continuación de tal servicio por parte de la Compañía implicaría una nueva concesión, más amplia que la otorgada por el Gobierno de la dictadura, y a dicha concesión se opone, de una parte, la ley votada por la Corte de la República de 10 de noviembre de 1932 sobre revisión de concesiones de los servicios de Telegrafía, la cual, en su artículo 2.º, determina las condiciones a que han de sujetarse las nuevas concesiones, que sólo podrán otorgarse por razones muy justificadas de índole internacional y para servicios internacionales, y por lo tanto, distintos del servicio de telefonemas interurbanos que nos ocupa; y, de otra parte, se oponía también a tal concesión la ley de Bases para la reorganización de los servicios de Telegrafía, votada por las Cortes constituyentes de la República con fecha 9 de marzo de 1932, según la cual (base 3), «cada la índole nacio-

nal y de soberanía de los servicios de Telegrafía, el Gobierno procederá, en las condiciones y tiempos posibles, a revertir a la función estatal todas las concesiones que existen actualmente.

Por otra parte, la base 11 del citado contrato con la Compañía Telefónica Nacional establece la obligación, por parte de ésta, de cooperar con la Administración en el servicio público de mensajes telegráficos en las formas que allí se detallan y dentro de los términos y condiciones que se determinen por mutuo acuerdo entre la Administración pública de Telegrafía y la Compañía Telefónica Nacional.

Por todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Comunicaciones y de acuerdo con el Consejo de Ministros y el parecer unánime de la Junta Nacional de Telegrafía, se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento de la base 12 del contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España, publicado en la «Gaceta» de 23 de agosto de 1924, el servicio de telefonemas que dicha Compañía presta cesará a las veinticuatro horas del día 28 del corriente mes de agosto.

Art. 2.º A los efectos de la determinación de las asistencias al Estado, que la base 11 del contrato establecido con la Compañía Telefónica Nacional, de 23 de agosto de 1924, impone a ésta en orden a los servicios telegráficos, una Comisión constituida por tres representantes de la Dirección general de Telegrafía y tres de la Compañía Telefónica Nacional, y presidida por el señor subsecretario de Comunicaciones, determinará con arreglo a dicha base 11 y disposiciones legales posteriores, los términos y condiciones según los cuales ha de ser prestada o facilitada por la Compañía Telefónica Nacional la cooperación al Estado impuesta por aquellas disposiciones.

Art. 3.º Por el ministro de Comunicaciones se adoptarán todas las medidas pertinentes al cumplimiento del presente decreto, así como las necesarias para que el indolemto que pueda experimentar el servicio telegráfico no dificulte la rapidez en su curso y desenvolvimiento.»

Una circular del fiscal de la República

Los concejales sometidos a proceso serán suspendidos en su cargo

El fiscal general de la República ha dirigido a los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:

«El decreto de 16 de junio de 1932, al que dio fuerza de ley la de 19 de septiembre del mismo año, declaró subsistentes el capítulo 6.º del título 5.º del libro primero, el capítulo 1.º, título 6.º del libro primero y el libro segundo del Estatuto Municipal aprobado por real decreto de 8 de marzo de 1924, y restableció la vigencia de los títulos 1.º, 2.º, 3.º y 6.º de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, con excepción de los artículos referentes a las Juntas de asociados y de alcaldes de barrio, quedando asimismo en suspenso los preceptos que conferían a los gobernadores y Diputaciones atribuciones jerárquicas o facultades de injerencia en los Ayuntamientos, salvo los artículos 179 y 182 y concordantes, y 189, que hablan de continuar en vigor.

Entre esos artículos concordantes con el 182 de la ley Municipal, cuya vigencia restableció el decreto mencionado, después elevado a ley, se ha venido estimando comprendido, por jueces y Tribunales, el 193 de la misma ley Municipal, cuyo último párrafo impone al juez instructor la obligación de decretar la suspensión de los concejales procesados cuando apareciesen motivos racionales para creer que han cometido delito que el Código penal castiga con suspensión de cargos o derechos políticos. Mas de esta doctrina generalmente aceptada, ha discrepado recientemente algún Tribunal, que ha entendido no poder estimarse el artículo 193 de la ley Municipal como concordante con el 182, fundándose en que este artículo se refiere a medidas administrativas y a aquéllas judiciales. Esta interpretación, que prácticamente conduce a la absurda consecuencia de que los presuntos delincuentes continúen en el ejercicio de las funciones que les proporcionaron medios, facilidades y coyunturas para cometer el delito, es, además, teóricamente insoportable, porque la concordancia gramatical, usual y jurídica del verbo concordar equivale a uno, concierto, ajuste, acuerdo o correspondencia entre disposiciones legales y estas relaciones e dan, evidentemente, entre el artículo 182, que establece la suspensión gubernativa de concejales como pena administrativa (cuyas condiciones, supuestos y efectos desarrolló en los artículos 190 a 191), y el artículo 193, que señala los motivos, circunstancias y consecuencias de la suspensión judicial de los regidores como medida preventiva de índole procesal.

EL PLEITO DEL MAESTRO GUERRERO

La orden de Gobernación que declara ilícitos los acuerdos de los profesores de orquesta y de la Sociedad de Autores

La «Gaceta» de ayer publica una orden de Gobernación relacionada con el pleito que mantienen autores, empresarios, el maestro Guerrero y los profesores de orquesta.

Dicha orden, que va dirigida al director general de Seguridad y a los gobernadores civiles, dice así:

«Excmo. señor: Con motivo de unas declaraciones publicadas en la prensa de Madrid por el maestro compositor don Jacinto Guerrero en relación con cuestiones planteadas por algunos profesores de orquesta y música de Madrid, el II Congreso de la titulado F. E. I. E. P. tomó el acuerdo que literalmente dice así:

«Que vista la actitud del autor-empleado señor Guerrero no escribiendo obras y haciendo un llamamiento público a los compositores para que no escriban tampoco obra alguna en tanto estén en vigor las actuales bases de trabajo, los federados tampoco ejecuten ninguna obra de dicho maestro Guerrero», acuerdo que fué puesto en práctica por los afiliados a la aludida entidad, produciendo en algún teatro conflictos de orden público que motivaron la intervención de la autoridad gubernativa.

A consecuencia de esta actitud, la Sociedad de Autores Dramáticos de España adoptó el acuerdo de retirar

el repertorio de las obras de sus afiliados en el teatro en el que actuaban profesores de orquesta y música asociados, a que antes hemos hecho mención.

Como se ve, no nos hallamos ante un conflicto en el que se ventilen reivindicaciones de tipo societario, sino ante una actitud evidentemente coercitiva, que tiende, de una parte, a impedir la libre exteriorización del pensamiento, y de otra, a obligar, fuera de los cauces de la ley, a que cese la actitud sostenida por los profesores de orquesta.

No puede inhibirse el Poder público de este problema, ya que el mantenimiento de la ley y la sanción por las infracciones que de la misma se cometen corresponde al Estado, que en ningún caso puede autorizar el ejercicio de la coacción para obtener lo que corresponde a los intereses, a los deseos o a las conveniencias de las partes en el conflicto.

Por otra parte, afectando la presente cuestión a los espectáculos públicos, que están regidos e intervenidos por el Estado, hasta el punto de que, sin la anuencia de la autoridad, no se pueden celebrar ni alterar carteles ni programas, es evidente que tiene que impedir que prosperen los proyectos de autores o profesores de orquesta.

A este fin, en uso de las atribuciones que aparte del reglamento de Policía de Espectáculos y de la ley de Orden público por el estado de prevención en que nos hallamos, ha dispuesto:

Trabajadores

La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento en la calle de PEREZ GÁLDOZ, 1 (esquina a Fuencarral).

No se admiten propinas. Obreros aptos. Trabajadores, ayudados. Precios económicos.

governadores civiles en las provincias, impedirá su ejecución, imponiendo las sanciones que procedan con arreglo al citado reglamento de Policía de Espectáculos y a la ley de Orden público a los contraventores de esta disposición.

2.º En todo caso, las autoridades gubernativas protegerán la libertad de trabajo, tanto para aquellos que no acaten los acuerdos ilícitos como aquellos autores o empresarios que no reúnen de los carteles las obras anunciadas y a que puedan afectar el acuerdo de la Sociedad de Autores citada.

3.º Sin perjuicio de dar cuenta al señor delegado de Trabajo, en cuanto pueda afectar a su jurisdicción, la Dirección general de Seguridad en Madrid y los gobernadores civiles en las provincias, utilizarán las facultades del caso otorgadas al artículo 28 de la ley de Orden público, tanto en relación con las Asociaciones constituidas al amparo de la ley de 1887 como las reguladas por la de 8 de abril de 1932, que hayan adoptado los acuerdos a que se refiere esta orden, procediendo en consecuencia con sujeción a lo que sus preceptos determinan.»

Información política

Visitas al jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno acudió ayer por la mañana a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió las visitas de los ministros de la Gobernación, Obras públicas y Marina.

También estuvo en la Presidencia el comandante Franco, que tomó posesión del cargo de agregado a los órdenes del presidente del Consejo, para la reorganización de los servicios de aviación, incorporados recientemente a la Presidencia.

El señor Sempere recibió a una Comisión de Asturias, para hablarle de la situación en que se halla la fábrica de nitrógeno de la Felguera e interesar al Gobierno que se evite el cierre forzoso de esa industria, casi única en España.

Por indicación del jefe del Gobierno, los comisionados se entrevistaron con el ministro de Industria, asistiendo a la conferencia con éste el director general de Minas como condecorador del asunto.

El ministro pidió a dichos comisionados los datos relacionados con la producción y los precios de ésta, con el fin de confeccionar una fórmula que sirva de base al decreto que resuelve la situación.

Protesta contra la actuación de algunos Tribunales.

Ayer estuvieron en la Presidencia del Consejo nuestros camaradas Andrés Manso, Zabala, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, en representación de ésta y de la U. G. T., y una representación de la Directiva del Sindicato de Abogados, para protestar ante el señor Sempere contra la actuación de algunos Tribunales, en los que se están señalando juicios referentes a la ley de Orden público para el mes de septiembre, dándose, por tanto, el caso de haber estado en la prisión más tiempo del que les corresponde con respecto a la pena que solicita el fiscal para los procesados.

El jefe del Gobierno prometió a los comisionados ponerse al habla con el fiscal general de la República.

También pusieron en conocimiento del señor Sempere dichos comisionados que el Tribunal Supremo está actuando con excesiva severidad, pues se ha dado el caso de que algunos campeones abuelos por los Tribunales de urgencia fueron condenados por aquel alto Tribunal.

Por último, el camarada Zabala solicitó la apertura de diversas Casas del Pueblo.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

Una conferencia de Arturo Perucho

El éxito de las conferencias organizadas por la A. E. A. R. en el Ateneo con motivo de la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo es cada vez mayor. A las dos últimas ha asistido tal cantidad de público, que el salón de actos del Ateneo resultó insuficiente, escuchando en pie muchas personas las disertaciones.

El pasado miércoles habló el conocido periodista Arturo Perucho, que disertó sobre «La prensa como instrumento para la guerra imperialista», refiriendo en su documentada conferencia multitud de anécdotas, datos y citas precisas que revelan cómo la burguesía aprovecha la prensa como arma para sus propagandas nacionalistas, guerreras y de difamación contrarrevolucionaria.

Terminó haciendo un llamamiento al Frente único de todos los trabajadores por encima de todos los obstáculos.

El numeroso público tributó a Arturo Perucho una calorosa ovación.

Las conferencias próximas se irán anunciando oportunamente.

Sindicato Nacional Ferroviario

Liquidación de atrasos por horas extraordinarias

En las «Gacetas» correspondientes a los días 13 y 17 de julio último, la Pagaduría de liquidación de atrasos por horas extraordinarias, que actúa en el ministerio de Obras públicas, ha publicado relaciones nominales por Compañía de los agentes que fueron baja en el servicio de las mismas antes de 30 de junio de 1926 y que tienen acreditadas y pendientes de cobro en dicha Pagaduría cantidades reconocidas a su favor por la extinguida Comisión liquidadora de la Caja de Socorros y Ahorros de agentes ferroviarios, con arreglo al artículo 4.º del decreto de 13 de abril de 1927.

Se advierte a los interesados que en los nombres publicados en la «Gaceta» de 17 de julio que fueron agentes de la Compañía del Norte, están incluidos algunos indebidamente, cuyo error se subsanó en la «Gaceta» del día 5 del actual.

Los interesados o sus derechohabientes, previa la justificación de su personalidad, pueden cobrar las cantidades correspondientes en las oficinas de la expresada Pagaduría, establecidas en la planta principal del ministerio de Obras públicas, todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde. — La Comisión ejecutiva.

Adrián Piera MADERAS

Una patraña de los radicales

Angel Pestaña niega que le hayan ofrecido la consejería de Trabajo de la Generalidad

BARCELONA, 9.—Esta mañana hemos hablado con Angel Pestaña, y nos ha desmentido categóricamente la información publicada por «Renovación» de Barcelona y que ha acogido algún periódico de Madrid, asegurando que la Generalidad le ha ofrecido la consejería de Trabajo. — (Febus.)

Unión General de Trabajadores

Reunión de la Ejecutiva

Bajo la presidencia de Anastasio de Gracia, y con la asistencia de José Díaz Aloy, Pascual Pomar, Felipe Pirell, Carlos Hernández, Antonio Génova, Manuel Lois, Ricardo Zabala y Francisco Largo Caballero, se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Excusar su asistencia, por enfermedad, Amaro Rosal y, por ausencia, Mariano Muñoz.

Se concedió el ingreso a 14 Secciones, con 877 asociados, y causan baja tres, con 363.

El subsecretario del ministerio de Trabajo solicita unos datos relacionados con la reducción de la jornada de trabajo. Se acuerda contestar que la Unión no podría añadir ninguno a los que, por conducto de sus órganos correspondientes, debe tener el ministerio.

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Santa Cruz de Mudilla solicita autorización de la Ejecutiva para que un notario haga a su nombre la escritura de propiedad del edificio social, pues así se establece el reglamento por que se rige la Casa del Pueblo. Se acuerda enviar certificación del acta con el acuerdo de conceder la autorización solicitada.

Conocido por la Comisión Ejecutiva un informe de la Federación Local de Sociedades Obreras de León, se trata de los sucesos ocurridos en Toral de los Vados el día 25 de julio último, se acuerda suspender de deberes y derechos al Sindicato de Obreros Varios de Villafranca del Bierzo, llevándose el asunto al Comité nacional primero y al Congreso después para su resolución definitiva. Asimismo se acordó denunciar al ministro de la Gobernación al guardia autor de la muerte de Donato Yebra, pidiendo que se le aplique la sanción a que se haya hecho acreedor.

El Grupo Sindical Socialista de Ingenieros y Arquitectos de Madrid presenta un proyecto de creación de un Centro de enseñanza técnica para los obreros afiliados a nuestra organización, solicitando se le facilite local y medios económicos para la oportuna instalación. La Ejecutiva acuerda con-

testar que, simpatizando con la idea, no le es posible facilitar lo que se le pide.

Dada lectura a una carta del compañero Bruno Alonso, de Santander, se acuerda dar traslado de ella al Sindicato General de Petroleros para que aclare lo que en dicha comunicación se manifiesta.

La Agrupación Socialista de Yecla solicita ayuda económica para los gastos que le ocasiona la prisión de 80 compañeros que se hallan presos a consecuencia de la última huelga de campesinos. Se acuerda acceder a lo solicitado.

La Federación de Trabajadores de la Tierra pide se designe un compañero que represente a la Ejecutiva en una visita que ha de hacer al presidente del Consejo de ministros. Se acuerda que lleve esta representación el compañero Zabala.

Sin más asuntos de que tratar se dió por terminada la reunión.

Los inquilinos, contra el decreto del señor Cantos

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid hace pública su protesta contra el reciente decreto dictado por el ministro de Justicia en el que, al disponer que el derecho de revisión que otorga a los arrendatarios el artículo 7.º del decreto del señor Albornoz ha de ser ejercitado en el plazo de un año, suprime el único beneficio hoy vigente de los que la República concedió a los inquilinos.

El fundamento de esta disposición, claramente expuesto en el preámbulo, es el de evitar que la autorización ciudadana pudiera ser utilizada por los inquilinos en la defensa de sus intereses contra el afán de lucro de los propietarios.

El señor Cantos, al suprimir una concesión del primer Gobierno republicano, restablece una disposición del de la dictadura, pues no estaba en el primitivo decreto, mostrando una preferencia de la que ningún gobernante republicano puede gloriarse.

Los inquilinos madrileños, como harán los de toda España, elevan al Gobierno su más enérgica protesta, que en su día tendrá repercusiones parlamentarias. Con esta medida el ministro de Justicia coloca a la mayoría de la nación, es decir, a sus clases más modestas—que son las que con sus votos instauraron la República y después la vienen sosteniendo—, en situación de indefensión frente a otras clases que no sienten los mismos fervores republicanos.

Con su protesta, que tendrá otras manifestaciones, la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos aconseja a todos los de Madrid que no dejen pasar el plazo de un año que marca el decreto sin aconsejarse, por uno de nuestros letrados, de si deben o no plantear la revisión de sus contratos de arrendamiento.

Algunas Empresas de Electricidad de Madrid, aprovechando una disposición del ministerio de Industria y Comercio, que sólo afecta a la Sociedad Hidráulica Santillana, coaccionan a sus abonados para que paguen el alquiler de contador, que sólo esta Compañía puede legalmente percibir. Compán, pues, todos los abonados de pagar el alquiler de contador, pues hasta la fecha no existe disposición alguna que a ello les obligue.—La Directiva.

Accidentes automovilistas

Dos muertos y un herido

ALICANTE, 9.—Noticias llegadas de Orihuela comunican que ayer al mediodía salió de la Casa de Beneficencia un autobús conduciendo 10 asientos, dos monjas y al administrador del establecimiento. Se dirigieron a la playa de Guadamur con el fin de pasar una semana de recreo. Al llegar a la Rambla, el autobús quiso vadear la corriente, pero quedó detenido en medio de la Rambla por haberse caído el motor. Se pidió auxilio, y los viajeros comenzaron a trasladar los viajeros. Cuando el coche perdió peso y sólo quedaban en él dos asientos y los dos monjas, la corriente le volcó, siendo arrastrado largo trecho. Se consiguió salvar a las monjas y al niño de once años José Ramón Egido, que resultó herido. El asilado Jesús García, de diecisiete años, pereció ahogado. — (Febus.)

En Motril.

MOTRIL, 9.—Esta mañana, a la salida de Motril, fué atropellado en la carretera de Torrenueva, por un automóvil, Cayetano Rodríguez de la Rica, de treinta y un años, que conducía tres caballerías. Fué arrastrado por el vehículo unos veinte metros. Cayetano quedó muerto en el acto. Resultó con el cráneo destrozado y múltiples contusiones en todo el cuerpo. La víctima dejó viuda y dos hijos de corta edad. — (Febus.)

La derogación de un decreto

Los aparejadores piden a los arquitectos que se pronuncien en público sobre el problema

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Al señor presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, con carta de 7 de junio del corriente, cuya copia obra en nuestro poder, y de la cual y conclusiones adjuntas, acusó recibo verbal dicho señor al día siguiente, 8 de junio, con el claro propósito de que las entregas a la crítica y consideración de los Colegios, según se expresaba en dicha carta, antes de entregarlas a los Poderes públicos, pues el haber hecho entrega a distintas autoridades, por entonces, no daba estado oficial al asunto, sino de consideración a estas autoridades. La entrega oficial se hizo al señor presidente del Consejo de Ministros, como correspondía, en fecha 26 de julio, y así consta en el libro de entrada de la Presidencia.

Comité que se llevó a cabo por los señores representantes de los Colegios de Arquitectos y de los señores Aparejadores, ya que el decreto de 9 de mayo fijaba un plazo de tres meses para la publicación del correspondiente a tarifas de honorarios de los aparejadores.

Y dado el caso de que, notificado este Comité de las maniobras de zapu en el ministerio contra el decreto de 9 de mayo de los agitadores de la construcción, patronos y arquitectos, al parecer al margen de los organismos oficiales de ustedes, y que por tanto se les debe considerar como patronos en amplia franquicia inconstitucional, avisó el peligro al presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos y a los señores Vazquez Jimeno, ponentes de la base solución del tan repetido decreto, y puesto que éstos ni los organismos oficiales de arquitectos que representaban han dado pruebas de una reacción digna y oportuna ante tales maniobras, dando lugar a la derogación y con esta al principio de una desarmada de arquitectos y aparejadores, que este Comité se esfuerza en que no se produzca, como última prueba de lealtad para que esto no ocurra de nuevo, a usted a que en el plazo de cinco días, a partir de la fecha del presente escrito, proteste en representación de ese organismo oficial de 26 del actual y salga en el decreto de 26 del actual, no va profesional ni personal, de caballeros, de los arquitectos, impugnando con energía los equívocos mal intencionados que contienen los párrafos copiosos del denominado preámbulo que sirve de pretexto a ese desdichado decreto derogatorio.

Estas protestas deberán hacerlas no sólo oficialmente y por escrito a los Poderes públicos, sino también públicamente, por medio de la prensa, esperando nos envíen copias de los respectivos documentos.

Si en el citado plazo no procede usted a la protesta que su dignidad y la de los arquitectos que representa reclaman imperiosamente con la energía que demanda la verdad de los hechos y la caballería, este Comité considerará cancelados sus compromisos de respeto, dependencia, concordia y cordialidad con la clase de arquitectos, reservándose el derecho de proceder en la forma que estime oportuna y procediendo a abrir esta carta y entregándola a la prensa para su publicación.

En nombre y representación de los veintiséis Sociedades federadas y, por tanto, de todos los aparejadores españoles, expresamos a usted nuestra consideración y respeto.

Madrid, 9 de agosto de 1932.—Juli Guillén, Meléndez secretario general; Emilio Castellano, presidente.

P. S.—La carta anterior se remitió a los organismos oficiales de los arquitectos con fecha 31 del próximo pasado, y la presente no difiere de aquélla más que en los puntos necesarios para la mejor ilustración de la opinión presentada, puntos que no había lugar a incluir en la carta particular por ser o deber ser del conocimiento de los arquitectos.

Supuesto éste completamente falso, falsedad que se hace evidente examinando la colección del «Boletín Oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid», números de julio a octubre de 1932, en los que se comunica a los colegiados por acuerdos de juntas y noticias independientes, informes de sus comisionados y se publica el dictamen íntegro de la Comisión de arquitectos y aparejadores plasmado en proyecto de ley de las Constituyentes y aprobado por éstas en primera votación, sin que en ningún número de dicho boletín, de entonces a hoy, aparezca, no ya protestas, si que tampoco reparo alguno al acuerdo de arquitectos y aparejadores, de carácter individual ni de carácter colectivo. Por el contrario, en la revista «La Construcción Moderna», número del 15 de agosto de 1932, páginas 12 y 13, órgano extraoficial de los arquitectos, que dirige el arquitecto don Teodoro de Anasagasti, el cual circula de modo general entre arquitectos y contratistas, se publicó un artículo suscrito por el arquitecto don Alfonso Jimeno, en el que, después de copiar el dictamen y acuerdo suscrito por los ponentes representantes de arquitectos y aparejadores, elogia este acuerdo y hace placecer por la coordinación de la respectiva actuación, que abría amplio horizonte a las dos profesiones, y que de modo eficaz se atacaba a la ineficacia reinante en la construcción y había de alcanzarla la aplicación de la técnica constructiva en el medio rural, tan desvalido y necesitado.

Si, por el contrario, esa representación era auténtica y de la expresa conformidad de los representados, dichos señores representantes de los arquitectos y sus representados no han sabido hacer honor a sus compromisos con los aparejadores, los cuales constan en documentos firmados por ambas partes en poder de este Comité.

Considerando que este Comité ha procurado conservar la buena relación con los organismos oficiales de ustedes mediante entrevistas respetuosas y cordiales de las Directivas de las Sociedades federadas con los Colegios de Arquitectos, con el fin de aplicar de común acuerdo el decreto de 9 de mayo y que las conclusiones de nuestra V Asamblea nacional se

entregaron al señor presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, con carta de 7 de junio del corriente, cuya copia obra en nuestro poder, y de la cual y conclusiones adjuntas, acusó recibo verbal dicho señor al día siguiente, 8 de junio, con el claro propósito de que las entregas a la crítica y consideración de los Colegios, según se expresaba en dicha carta, antes de entregarlas a los Poderes públicos, pues el haber hecho entrega a distintas autoridades, por entonces, no daba estado oficial al asunto, sino de consideración a estas autoridades. La entrega oficial se hizo al señor presidente del Consejo de Ministros, como correspondía, en fecha 26 de julio, y así consta en el libro de entrada de la Presidencia.

Comité que se llevó a cabo por los señores representantes de los Colegios de Arquitectos y de los señores Aparejadores, ya que el decreto de 9 de mayo fijaba un plazo de tres meses para la publicación del correspondiente a tarifas de honorarios de los aparejadores.

Y dado el caso de que, notificado este Comité de las maniobras de zapu en el ministerio contra el decreto de 9 de mayo de los agitadores de la construcción, patronos y arquitectos, al parecer al margen de los organismos oficiales de ustedes, y que por tanto se les debe considerar como patronos en amplia franquicia inconstitucional, avisó el peligro al presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos y a los señores Vazquez Jimeno, ponentes de la base solución del tan repetido decreto, y puesto que éstos ni los organismos oficiales de arquitectos que representaban han dado pruebas de una reacción digna y oportuna ante tales maniobras, dando lugar a la derogación y con esta al principio de una desarmada de arquitectos y aparejadores, que este Comité se esfuerza en que no se produzca, como última prueba de lealtad para que esto no ocurra de nuevo, a usted a que en el plazo de cinco días, a partir de la fecha del presente escrito, proteste en representación de ese organismo oficial de 26 del actual y salga en el decreto de 26 del actual, no va profesional ni personal, de caballeros, de los arquitectos, impugnando con energía los equívocos mal intencionados que contienen los párrafos copiosos del denominado preámbulo que sirve de pretexto a ese desdichado decreto derogatorio.

Estas protestas deberán hacerlas no sólo oficialmente y por escrito a los Poderes públicos, sino también públicamente, por medio de la prensa, esperando nos envíen copias de los respectivos documentos.

Si en el citado plazo no procede usted a la protesta que su dignidad y la de los arquitectos que representa reclaman imperiosamente con la energía que demanda la verdad de los hechos y la caballería, este Comité considerará cancelados sus compromisos de respeto, dependencia, concordia y cordialidad con la clase de arquitectos, reservándose el derecho de proceder en la forma que estime oportuna y procediendo a abrir esta carta y entregándola a la prensa para su publicación.

En nombre y representación de los veintiséis Sociedades federadas y, por tanto, de todos los aparejadores españoles, expresamos a usted nuestra consideración y respeto.

Madrid, 9 de agosto de 1932.—Juli Guillén, Meléndez secretario general; Emilio Castellano, presidente.

P. S.—La carta anterior se remitió a los organismos oficiales de los arquitectos con fecha 31 del próximo pasado, y la presente no difiere de aquélla más que en los puntos necesarios para la mejor ilustración de la opinión presentada, puntos que no había lugar a incluir en la carta particular por ser o deber ser del conocimiento de los arquitectos.

La policía detiene una banda de atracadores que actuaba en Valencia

VALENCIA, 9.—Hace unos días tuvo noticia la policía de que venía actuando en esta ciudad una banda de ladrones, formada por elementos forasteros, y estableció una vigilancia alrededor de la casa número 3 de la calle de Navarra, residencia, según se afirmaba, de dos de los ladrones, acompañados de sus respectivas esposas.

El resultado de la actuación policiaca ha sido la detención de los dos ladrones aludidos, que se llaman Valentín Azcoña González, de treinta y ocho años, y Pedro Selva Villaplana, de cuarenta, natural de Sabadell. También han sido detenidos Enrique Serrate y Martí Boñil Marquet, amigos de los anteriores. La detención se llevó a cabo cuando estos individuos regresaban a su domicilio.

Practicado un registro en la casa, se descubrió un verdadero arsenal de útiles para el robo. Posteriormente, fué detenido otro miembro de la banda, llamado Mariano Hurtado Turra, de treinta y cuatro años, que también usa el nombre de José Julgure Pérez y el apodo de «El Pibe».

Se ha podido comprobar que los detenidos son autores de los robos cometidos en una ferretería de la calle de Iábita, en una droguería de la calle de Barcelona y en el despacho del naviero don Juan Martínez Vives, en la calle de Colón.

Por el momento, la banda tiene su campamento en Madrid, por lo que unos agentes de Valencia han marchado a la capital de la República para llevar a cabo algunas diligencias en relación con este mismo asunto. También se ha averiguado que el llamado Azcoña se dedicaba a la compraventa de automóviles. — (Febus.)

PERDIDA

Se ruega persona encontró perro pastor, llamar teléfono 5608 o entregar en Guadiana, 13, Colonia El Viso, final Serrano. Buena gratificación.

URGENTE
Mañana tiene Vd que acudir, sin falta, a "SEPU". PI Y MARGALL, 10.

RETINTÍN

LA CUNA GUBERNAMENTAL

¿Qué festejos, que solemnidades ha preparado el Gobierno para conmemorar la fecha de hoy? Es inexplicable el silencio de los señores ministros ante un acontecimiento de esta naturaleza, y es extraño que no hayan organizado sus preocupaciones en organizar hoy una de esas borracheras de colgaduras en los balcones y uno de esos números que aparecen en los periódicos cinematográficos, que consisten en desfile de soldados, exhibición de chisteras y ostentación de las medallas... Confiamos en que todavía sea tiempo. Con el propósito de llamar la atención de los ministros, escribimos estas líneas para que no se dé el caso verdaderamente lamentable de que se deje de festejar el día de hoy. Todavía es tiempo. Aún hay manera, aunque sea con la premura ingeniosa de las improvisaciones, de poner colgaduras, sacar las chisteras, hacer desfilar a los soldados y llenar las calles con la tormenta de las charangas. Porque hoy—pero ¿es posible que no se haya dado usted cuenta, señor Samper?—es 10 de agosto. Nada menos que 10 de agosto. Asombra pensar que hayamos llegado a esta fecha sin que retumben en todo el país, con motivo del día, el ruido magnífico del acontecimiento. A no ser por el 10 de agosto, ¿sería usted presidente del Consejo de ministros, señor Samper? El pecado de ingratitude es grave pecado. Se perdonan todos, menos eso. Y el Gobierno, el no invita hoy al país a la complacencia y al holgorio, incurra en el pecado de desagrado.

Un acto en la Esquerra republicana de Sans

Si los fugitivos del 14 de abril—dice el presidente de la Generalidad—nos lanzan al ataque, recordaremos que, además de hombres de gobierno, somos hombres de espíritu revolucionario

BARCELONA, 10 (1.30 m.).—La entrega de una bandera a la entidad de la Esquerra republicana de Cataluña Foment Republica de Sans, celebrada esta noche, y a cuyo acto ha asistido numerosísima concurrencia, dió lugar a la celebración de una importante asamblea política, en la que destacaron los discursos pronunciados por el presidente de la Generalidad y el consejero interino de Gobernación. Fue padrino de la bandera el diputado don Tomás Píera, que eligió la actuación política de la entidad. Al disponerse a hablar el señor Compans fué acogido con una extraordinaria ovación, que duró largo rato. Después de dirigir un saludo a los socios de la entidad, dijo que si bien al asistir a los actos políticos tenía que procurar siempre no decir nada que pudiera turbar el espíritu de ponderación y de responsabilidad que debe respaldar en todo momento en las palabras del jefe del Gobierno de Cataluña, no creía que les que en aquel instante pronunciara atentasen contra dicho espíritu, aunque estuviesen impregnadas de entusiasmo, al recordar que fué el Foment Republica de Sans donde se pusieron los cimientos de la Esquerra republicana de Cataluña, que desde su triunfo en las elecciones municipales del 12 de abril hasta la obtención del Estatuto había realizado una obra política tan trascendental, prólogo sólo de la que, todavía tiene que llevar a cabo para que la autonomía municipal lograda después de lucha porfiada, de satisfacción total a las aspiraciones catalanas. La Esquerra republicana—dijo—es muy combatida. Las democracias siempre lo son. El ataque les acusa para intensificar su obra. Lo que no deben hacer las democracias, y en este caso la Esquerra republicana de Cataluña, es aminorar disciplina, hijas siempre de egoísmos y vanidades, pues las crisis que las luchas intestinas determinan en ellas las llevan forzosamente al fracaso. Refiriéndose a la actuación de Lliga catalana en lo que concierne a la campaña contra la ley de Contratos de cultivos, dijo que la Esquerra es un partido que tiene actualmente la responsabilidad toda de lo que pueda por ello dividir las impaciencias del ideal no alcanzado todavía. Si los fugitivos del 14 de abril—añadió—nos lanzan al ataque creando dificultades para llevar a cabo la labor autónoma que hemos realizado desde que contribuímos a la proclamación de la República, recordaremos que, además de hombres de Gobierno, somos hombres de espíritu revolucionario, y sobre ellos exclusivamente pesará la responsabilidad del Gobierno, sin que ocurra. El espíritu autónómico de Cataluña está esparciéndose por Galicia, Valencia, Vasconia. Yo no diré una palabra acerca de cómo se ha planteado el conflicto que ahora va a crear a Vasconia el Gobierno de la República, desconocedor de la realidad y del camino a seguir por los autonomistas vascos. Lo que sí he de decir es que Cataluña envía una salutación fervorosa a Euzkadi y desea su triunfo. (Grande ovación.) En este momento llega al local el señor Dencás, que es ovacionado. El señor Compans terminó expresando su deseo de que los elementos de la Esquerra se inspiren siempre en la concordia, apartando de su camino todo personalismo para que el partido creado por Maciá se mantenga siempre pujante y vigoroso. Si la clase patronal quiere sus fábricas el Gobierno se pondrá al lado de los obreros para abrirlos. Habló después, en gallego, el socialista de aquella región señor Sauter, que fué ovacionado al exponer su adhesión a los ideales autonomistas; el diputado don Humberto Torres, el concejal señor Oliva y el diputado y secretario del partido señor Thauer. Por último, hizo uso de la palabra el consejero interino de Gobernación, señor Dencás, cuyo discurso fué una

antecedentes. Había sufrido condena en el Penal de San Miguel de los Reyes por haber matado a otro individuo. Tiene el título de profesor de Instrucción primaria. Actualmente se dedicaba a capturar los grupos de inquilinos de la Ciudad Jardín para que ofreciesen resistencia al pago de las rentas e impedir los desahucios judiciales. El agresor, en su declaración en el cuartel de la guardia civil, ha tratado de justificarse, diciendo que intentó aproximarse a su víctima para pedirle la suspensión de un desahucio, y que cayó ver en ella además de sacar un arma, por lo que hizo el disparo. En el registro que se ha hecho en las ropas de la víctima no ha sido encontrada arma alguna.—(Febus.)

LAS REUNIONES PÚBLICAS

Faltando a la ley

El ministro de la Gobernación anunció hace días que autorizaría nuevamente los actos políticos y las reuniones con oradores. A pesar de que en Gobernación comunican todos los días a los periodistas que la tranquilidad es absoluta en toda España, el Gobierno no lleva trazas, a lo que se ve, de permitir las asambleas obreras ni los discursos de oposición. Evidentemente, existe un abuso de autoridad notorio. Rige el estado de prevención y no el de alarma. Sólo en estado de alarma puede suspender el Gobierno las garantías que la Constitución establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39. Así reza el artículo 34 de la ley de Orden público. Y el artículo 34 de la Constitución, que no está suspendido porque no se ha declarado el estado de alarma, reza: «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, etc. El 38, para el cual vale lo que acabamos de decir, afirma: «Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.» El Gobierno abusa de la fuerza, por lo tanto, y procede arbitrariamente al no permitir que celebren asambleas las Sociedades obreras ni que se pronuncien otros discursos políticos que los de los señores Calvo Sotelo y Cavalcanti.

Y no aduzca el ministro de la Gobernación el artículo 44 de la Constitución en defensa de su desdichado proceder. Porque en ese artículo se confieren facultades que canaliza la ley de Orden público, a la que tiene que atenerse el Gobierno, como más explicable, y de añadidura, se establece que sólo cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Por su propio decoro—si lo estima en algo—, debería acabar el Gobierno con esta situación, que va dejando de producir indignación para causar asco.

Del vivir eufórico

Las obreras cerilleras de Irún sólo trabajarán tres días a la semana

Pasan de mil los obreros que se hallan en paro forzoso. SAN SEBASTIÁN, 9.—Han abandonado la fábrica las cuatrocientas cerilleras de Irún que se resistían a ello como protesta contra la reducción de cuatro a tres días en la jornada semanal de trabajo. Muchas de estas obreras tienen en su familia a obreros parados, que en Irún se calcula pasan ya de mil, y no sólo se han perjudicado gravemente por las sucesivas reducciones de jornada, sino que temen, además, que éstas acaben en el cierre de la fábrica. Las obreras permanecieron toda la noche en la fábrica, en actitud correcta. Las autoridades impidieron que se les facilitara cena y se disolvió a los grupos que permanecían en los alrededores de la fábrica. Por la mañana se invitó a las cerilleras a abandonar el local, amenazándolas con recurrir a otras medidas si no obedecían por persuasión. Las obreras salieron poco a poco. Después formaron una manifestación, que fué a la Casa del Pueblo, dando vivas y mueras y cantando «La Internacional». Después se disolvieron pacíficamente.—(Febus.)

La destitución de Ayuntamientos

El vecindario de Tabara se amotina contra el delegado gubernativo

ALICANTE, 9.—En Tabara, al llegar el coche en el que viajaba el delegado gubernativo que iba a dar posesión al nuevo Ayuntamiento sustituyendo al elegido en abril de 1931, se amotinó el vecindario e intentó incendiar el coche y agredir al delegado. La presencia de la fuerza pública apaciguó los ánimos.—(Febus.)

Suceso sangriento en Sevilla

Un individuo de malos antecedentes mata a tiros al cajero de una Sociedad de urbanización

SEVILLA, 9.—Francisco Fernández Conde, de veintiocho años, cajero de la Sociedad anónima Urbanización y Construcciones, se hallaba a última hora de la tarde en el bar Moreno, sito en la calle número 8 de la barriada Ciudad Jardín. Cuando abandonaba el citado establecimiento, un individuo llamado Fernando Sabrido Anta, más conocido por «el Cojo», debido a su defecto, y que, además, es tuerco, y que estaba sentado en el bar, suponiéndose que en acecho del cajero, le hizo un disparo, sin que el agredido pudiera darse cuenta. La bala alcanzó al cajero y le hizo caer al suelo. Entonces el Cojo se aproximó a su víctima, haciéndole dos nuevos disparos. El agresor salió huyendo; pero el guardia civil Francisco Aguilar, perteneciente a la brigada del sargento Rebollo, que se encontraba vestido de paisano haciendo una investigación en la barriada, salió en su persecución. Cuando ya iba a darle alcance, el Cojo, volviéndose rápidamente, hizo un disparo contra el guardia, que milagrosamente no le alcanzó, dada la corta distancia que había entre ambos. El guardia se arrojó contra el agresor, derribándole al suelo y arrebatándole el arma, que era una pistola Star, calibre 6,35. Después le condujo al cuartel de la Macarena. La víctima fué llevada al Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián, donde falleció poco después de ingresar. El agresor es un sujeto de malos

SE CONFIRMA LA MULTA

Debemos al Estado otras cinco mil pesetas

El Consejo de ministros, en su reunión de 27 de julio último, ha acordado deestimar la multa de cinco mil pesetas impuesta a EL SOCIALISTA con motivo de un artículo nuestro. No hablémos de él, porque no tenemos demasiado interés en enjugar el déficit presupuestario que de una manera tan entusiasta ha organizado el señor Marraco y que llevamos nosotros camino de pagar. Diremos tan sólo que cuanto decíamos en aquel artículo ha sido confirmado más tarde, y hasta—¡curiosa coincidencia!—al mismo día en que se extiende la notificación de la multa—8 del corriente—quien dió motivo a aquel comentario vuelve a ocupar las planas de los periódicos, aunque en la crónica de sucesos y con el título obligado en estos casos: «Un padre desnaturalizado.» Pero, en fin, ya la multa es firme. El Consejo de ministros se lo ha dicho a Salazar Alonso, Salazar Alonso se lo ha dicho a Benzo, Benzo se lo ha dicho al director general de Seguridad, Valdivia se lo ha dicho al comisario del distrito de Chamberí y a nosotros nos lo ha dicho un agente, portador de la notificación, que ésta es, según se desprende del escrito que nos han mandado, toda la trayectoria que ha seguido la multa hasta llegar a nuestras manos. Debemos al Estado otras cinco mil pesetas; esta es la verdad. Esta y nuestro artículo objeto de la multa.

De San Sebastián

La Comisión del Frente único declara la huelga general para hoy

SAN SEBASTIÁN, 9.—A primera hora de la noche de hoy, la Comisión del Frente único ha publicado un manifiesto declarando la huelga general de veinticuatro horas para esta noche, a las dos.—(Febus.)

Sitio por hambre

Se prohíbe la venta ambulante de libros

Después de impedir la venta ambulante en la Puerta del Sol, el gobernador civil arremete contra los vendedores de libros en la vía pública. Desde hoy un buen número de hombres habrá perdido este su modo de ganar un jornal miserable. En otros países del mundo—Francia, por ejemplo—el Gobierno ampara la venta ambulante. En París basta con presentar una solicitud acreditando estar sin trabajo para que se conceda autorización para establecer un puesto. Claro que en Francia no gobierna Samper. El Gobierno Samper ha dedicado un millón—un millón—de pesetas al paro obrero; por tanto, ya no existe el problema del jornal y no hay por qué permitir la venta ambulante. De aquí a que sea precisamente la venta de libros la primera víctima, el camino es fácil. No hay que olvidar que el gobernador civil es el señor Morata, y que el señor Morata es editor. Tenía que sentirse herido en lo más sensible de su persona al ver que los libros que su casa lanza con un precio elevado son hollados y escarnecidos con rebajas escalofriantes. Pero, además, en los populares carriles se vendían libros sociales a precios asequibles para obreros. Libros que las librerías—nos consta esto—se niegan a poner en los escaparates, y que, en medio de la calle—y solicitudes—proclamaban demasiado claro las aficiones y simpatías de los trabajadores. Cosas todas que tenían que resultar insufribles a cualquier amante del orden. El caso es que los carriles de libros—nacidos de la Fiesta del libro, fiesta oficial donde patentizaron su eficacia—no se verán ya por las ca-

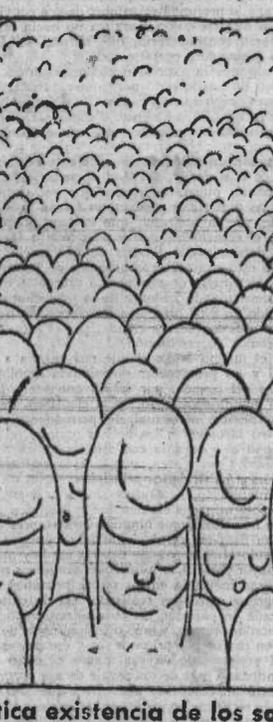
El XXXII Congreso Internacional de Mineros

En la sesión de ayer se procedió a la elección del nuevo Comité ejecutivo

LILA, 9.—Durante la reunión de esta tarde del XXXII Congreso Internacional de Mineros, los reunidos procedieron a la elección del nuevo Comité ejecutivo de la Internacional. Resultó elegido presidente del Comité internacional el delegado francés compañero Vigne. El representante español, camarada Peña, ha sido elegido también miembro del Comité internacional.

LOS CAUTIVOS, por "Arrirubi"

La supuesta existencia de cautivos en el Sahara (De un periódico.)



Y la auténtica existencia de los sometidos.

les. Desde hoy los guardias de asalto pondrán su celo en impedirlo. El espectáculo será digno de esta empuñada República: la fuerza pública cargando, pistola en mano, sobre el libro. Alegoría, símbolo. De aquí a la quema realizada por los nazis no hay más que un paso. Si no se anda, no será por falta de ganas. Será porque la otra ofensiva—la de Instrucción pública—contra el libro habrá cumplido tan maravillosamente su objeto que ya nadie sabrá leer.

"El derrumbe nazi"

Un artículo de Alvarez del Vayo

El próximo día 14 aparecerá el segundo número de «Espartaco», el órgano teórico de la Federación de Juventudes Socialistas, superando notablemente su número anterior. Aparte interesantes y actuales comentarios de redacción, varios artículos de teorización marxista y destacadas colaboraciones, se publica en este número un artículo de Julio Alvarez del Vayo, estudiando la situación actual de Alemania, de gran valía, titulado «El derrumbe nazi».

OTROS CASOS

La importancia de ser radical

Nadie ignora que en los momentos políticos actuales vale mucho poseer un apellido auténticamente eufónico. El otro día decía EL SOCIALISTA los beneficios que aportaba el apellido Lerroux, que, con cargo al Estado, si no títulos, conseguían credenciales. No es sólo este apellido, claro está, pues hay otros de casi tanto valor para poder llevarse para los suyos alguna que otra tajadita. No es el apellido Rey Mora para significarse en estos casos? La respuesta ahí va. Cuando el señor Guerra del Río tomó posesión del ministerio de Obras públicas se decidió a cambiar de agua a algunos «canarios», por parecerle que la de Lozoya no les sentaría mal. Entre los «canarios» se hallaba algún otro hijo y un hermano del señor Rey Mora que al mismo tiempo que las aguas famosas consiguieron un empleo en las oficinas que las administran. Examinados todos, con el fin de incluirlos conforme sus aptitudes en la categoría correspondiente, según las bases que tiene el personal, que son tres, todos, excepto el señor Rey Mora, que por mostrar un título fué clasificado en la categoría máxima, quedaron en la mínima. En otras ocasiones no se tuvo para con abogados, médicos, etc., esta consideración, por lo que quedaron en categorías inferiores al señor Rey Mora. Pero cuando llega verdaderamente a significarse la fuerza del apellido es en el momento de llevar a efecto el resultado del examen. Le clasifican y abonan con efecto retroactivo al señor Rey Mora conforme a las bases, y a sus compañeros les dejan lo mismo que estaban, sin ajustarse a las bases, con perjuicio evidente de sus intereses, al ganar con este motivo un sueldo menor en una cantidad próxima a las cien pesetas. Nos figuramos que los «canarios» estarán que trinan.

Maura y Martínez Barrio

Martínez Barrio dice que el asunto catalán obligará a dimitir al señor Samper

A título informativo recogemos lo siguiente de unas declaraciones hechas por el señor Martínez Barrio a un redactor de «Luz»:

«El señor Samper tenía ya marcado el rumbo que el Gobierno debía seguir en este asunto. Se lo había señalado el señor Lerroux. El señor Lerroux, presidiendo el Ministerio anterior, había recibido más de dos mil telegramas y telefonemas de vecinos de Cataluña protestando contra la ley de Cultivos, que ya se anunciaba y se conocía en aquella región.

Y el señor Lerroux se limitó a dar órdenes de que se cursaran unos telegramas de contestación—cuyas copias están o deben estar en la Presidencia del Consejo—, en los que se comunicaba a los protestantes que, como se trataba de una cuestión interna que afectaba solamente a Cataluña, eran los particulares o entidades de la región catalana que se consideraran injustamente perjudicados por la ley de Cultivos los que debían recurrir ante el Tribunal de Garantías constitucionales, ya que todo español tiene derecho a hacerlo así. Sólo si ese acto organizativo apreciaba vicios de inconstitucionalidad en la ley de Contratos de cultivos debía intervenir el Gobierno de la República. Pero lo hubiera hecho obligado por el fallo del más alto Tribunal de la República, lleno de prestigio y autoridad, y seguramente la Generalidad, que no hubiera podido ver que se este asunto se hacía una arma política, se hubiera apresurado a reformar la ley votada por el Parlamento catalán en todo aquello que pudiera rozar la Constitución. Este fué el criterio que sustentó el señor Lerroux siendo jefe de Gobierno, y, por tanto, el criterio que sobre este asunto tenía el partido radical.

Pero el señor Samper, débil y sin autoridad, se plegó fácilmente a las exigencias de determinado grupo político y se alzó ante el Tribunal de Garantías contra la ley catalana. ¡Claro que después se asustó y procuró y presionó a los radicales miembros de ese Tribunal para que desistieran del recurso del Gobierno. Esto no podrá ser desmentido por nadie. Me consta positivamente que así sucedió. Vi no el fallo del Tribunal de Garantías, que, contrariando al señor Samper, fué contrario a la ley catalana, y como la Generalidad entendió que se hacía en Madrid cuestión política de la ley de Cultivos, adoptó una postura que contribuía a hacer más difíciles las gestiones que podían llevar a cabo los dos Gobiernos para dar una solución satisfactoria al asunto.

Este fué el grave error del señor Samper: que el Gobierno apareciera provocando el conflicto. Y como los errores en política se pagan, yo entiendo que el asunto catalán, se resolviera o no antes de abrirse las Cortes, obligará a dimitir al Gobierno del señor Samper.»

Y el señor Maura, que vivimos peor que en la monarquía

El señor Maura (don Miguel) ha hecho unas declaraciones a un redactor de «Luz», de las que tomamos el siguiente párrafo:

«Lo que ocurre es que vivimos iguales momentos que durante la monarquía, con la única diferencia de que antes se gobernaba con mayor moralidad que en estos tiempos. Y para ello no merecía la pena haber luchado por el cambio de régimen y que el país hubiese dado tan interesante y entusiasta muestra de fervor republicano como se registró en el 14 de abril. Porque ¿qué diferencia hay entre uno de aquellos Gobiernos de la monarquía y el actual de la República? Pues que ahora los ministros se cubren con un gorro frío. La monarquía cayó porque no existía el Estado. La República no se ha cuidado de hacer este Estado ni una obra constructiva.»

SALUDOS FASCISTAS

CON LOS TRIUNFOS EN LA MANO

Apenas llegado a Galicia, el presidente de la República ha sido saludado a la manera fascista por los afiliados que el fascio tiene en Vigo. El presidente no se ha dado cuenta, de seguro, del saludo que se le hacía. Protestaron de él, en cambio, los republicanos—entre ellos no hay que incluir a los radicales—que figuraban en el cortejo presidencial. Pero ni los fascistas de Vigo, ni las demostraciones pintorescas—lo cual no excluye que sean ridículas e intolerables—que puedan hacer tienen importancia ninguna en cuanto se las considere con independencia de la situación política presente. Permítasenos la reiteración, aunque llegue ya a la machaconería: el fascismo no tiene aquí trascendencia alguna ni merece comentario por lo que representa en sí. Unas pocas docenas de pistoleros, pobres diablos reclutados a impulsos del hambre, no constituyen, ciertamente, un motivo de preocupación demasiado serio. Más bien mueve a risa. Y no es más lo que el fascismo cuenta como organización. A nadie se le ocurrirá tomar en consideración el fascismo de los señores con raya partida, zapatos lustrados y tertulia en los cafés de la calle de Alcalá como posible fuerza combatiente. A nadie, ni a los propios señores fascistas. Como elemento de batalla, el fascismo no ha rebasado aquí los límites de lo grotesco.

Pero el fascismo, si no es peligroso de por sí, lo es, desde luego, por las asidencias que encuentra en los órganos rectores del Estado. Desde ese punto de vista hemos enjuiciado siempre el tema del fascismo, convencidos, cada día más, de que el movimiento fascista en España no pasa de ser un fantasma que adquiere visos de realidad sólo por la tolerancia y no pocas veces la protección que le dispensa el Poder público. Incapaz de ganar ninguna batalla, por leve que sea, a campo abierto, el fascismo las gana todas, sin embargo, en el terreno de una hipócrita adaptación que le permite ir ocupando posiciones preeminentes en las entidades funcionales de la República. Aprovecha para ello la condescen-

LOS SECUACES DE "EL DEBATE"

El alcalde de María (Almería) es apuñalado por el presidente de Acción popular

Recibimos el siguiente despacho: «Reunido el Ayuntamiento de María (Almería) a instancia manifestación popular, acuerda formular enérgica protesta contra el criminal atentado cometido previo complot contra el alcalde, Luis Martínez, que resultó herido de tres puñaladas, por el presidente de Acción popular, José Aliaga, condenado recientemente por la Audiencia provincial, ayudado por su hermano y elementos de Renovación española, en contubernio para imponer por terror al pueblo y adueñarse de la situación política.—José Gómez, alcalde accidental.»

Queda en suspenso el acto organizado por la Juventud Socialista en recuerdo de Jaurés

Habiendo surgido un movimiento de inconvenientes de carácter burocrático por parte de las autoridades gubernativas para conceder el permiso necesario para la celebración del acto que en conmemoración al XX aniversario de la muerte de Juan Jaurés había anunciado esta Juventud para el próximo jueves día 16 del corriente, queda ésta suspendida indefinidamente, en contra de la voluntad de los organizadores.

Agui Hena "El Debate", que nos atribula disposiciones para el asesinato a un presidente de Acción popular

Agui Hena "El Debate", que nos atribula disposiciones para el asesinato a un presidente de Acción popular que, arrojado de una navaja, acuchilla al alcalde de María. Ya que no haya logrado matarlo el secuestrador "El Debate", suponemos que el diario católico conseguirá, con poco esfuerzo, que

La intimidad de un proceso El asesinato de la compañera Juanita Rico

Se da por concluso el sumario sin haberse aportado pruebas de extraordinario interés. — Una alta muy discutible del fofense. — El presunto autor y dueño del coche desde donde se disparó hace su vida fuera de la celda

La clase trabajadora espera con ansioso interés que sean juzgados por la justicia los presuntos autores de la muerte de nuestra compañera Juanita Rico, en la creencia de que aún la Justicia burguesa permanece inmutable en su lugar y sanciona objetivamente cuando hay pruebas concluyentes para ello. A nosotros han llegado informes que nos hacen concebir que en este caso van a darse circunstancias de extrema gravedad, que no contribuirán, ciertamente, a aumentar el prestigio de la Justicia.

Naturalmente, Merry del Val fue detenido. Se desvendó la maraña de un modo prodigioso. Hubo declaraciones de interés, tanto por el detenido como por elementos cercanos a él. En consecuencia: fué perfilándose la responsabilidad de este presunto autor y de sus acompañantes, entre ellos una mujer, miembros destacados de la organización fascista y organizadores de la misma, que, pese a las pruebas abrumadoras que sobre ellos recaían, no fueron procesados por el juez.

UN PROCESO CONCLUIDO

Entraba el proceso en su fase más interesante. Y aquí viene lo imprevisto. De la noche a la mañana, el juez que entiende en el sumario marcha de vacaciones, encargándose del asunto un juez suplente, que, como providencia previa, da por concluso el sumario, considerando presentadas todas las pruebas, y lo remite a la Audiencia.

ANTECEDENTES RECORDATORIOS

Como recordarán nuestros lectores, el día 10 de junio del año actual, cuando regresaban varios excursionistas a las Juntas Socialistas de la Casa de Campo, de un modo inexplicable, desde un automóvil que pasaba por la calle de Elvay Gonzalo, se disparó sobre ellos, huyendo el coche a gran velocidad. Resultaron cuatro hermanos, de apellido Rico, heridos de gravedad; algunos de ellos, Juanita y Lino, de tal modo, que durante varios días se desahució en salvarlos. En efecto, Juanita Rico murió, y su hermano Lino, con cuatro balazos en el cuerpo, estuvo luchando largo espacio de tiempo entre la vida y la muerte, a resultas de lo cual, en los momentos actuales se halla recibiendo su naturaleza de tal forma, que puede asegurarse su impositibilidad futura para el trabajo.

FALTA DE PRUEBAS. — UNA ALTA SIGNIFICATIVA

Faltan pruebas de tal interés como la siguiente: aún no han realizado los hermanos Rico la diligencia de reconocer el coche agresor, como tampoco el coche con el procesado. ¿Es que puede escamotearse esta prueba cuando el reconocimiento del coche por los aludidos es algo fundamental?

Decíamos que el compañero Lino Rico se encuentra todavía en mal estado. Ayer tuvimos ocasión de comprobarlo. La pieza izquierda no recibe su movimiento todavía, y precisa para moverse casi arrastrar el cuerpo entre dos muletas. Médicos camaradas nos certifican su mal estado. Pues bien; hace pocos días, el médico forense, en una rápida e imprevista visita a la casa del agredido, le da de alta.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

Cómo hemos de acercarnos a Marx

Por ALEJANDRO CASTIÑEIRAS

No me propongo discutir esta noche un examen prolijo de la vida de Carlos Marx. De lo que sí quiero hablar es de su obra, que tan profunda influencia ejerció en el desarrollo teórico del Socialismo. Pero no es fácil cumplir con este propósito. El pensamiento marxista, por lo vasto y complejo en algunos de sus aspectos, no es de los que se prestan para ser resumidos en forma comprensiva en una disertación como la que corresponde hacer en este homenaje.

Y por ello comenzaré expresando cuáles fueron los interrogantes que asediaron mi espíritu no bien me propuse fijar los puntos básicos de esta conferencia. ¿Hablaré del hombre que en 1847 redacta el «Manifesto Comunista» y enuncia, con clara visión histórica y agudo juicio crítico, las ideas fundamentales que han de orientar al naciente movimiento proletario o del Marx cargado de experiencia y ciencia, que, casi al final de su vida, escribe los nazcos capítulos de «El Capital»?

¿Consideraré al economista que analiza con extraordinaria sagacidad las contradicciones e injusticias de la producción capitalista o al militante dinámico cuyo genio creador da vida a la Primera Internacional de los Trabajadores? ¿Examinaré los aspectos generales de sus doctrinas o he de interpretar alguno de los grandes descubrimientos que, según Engels, son la concepción materialista de la historia y la revelación del misterio de la producción capitalista por medio de la plusvalía, sin olvidar su concepto de lucha de clases, recientemente expuesto en el primer capítulo del «Manifesto»?

Estas preguntas que me he formulado traducen un proceso mental cuyo significado correlaciono con el buen deseo de no ser nebuloso en la expresión de ideas íntimamente ligadas a la cotidiana labor partidaria. Máxima en esta época de explícita confusión doctrinaria que algunos aprovecharán para difundir principios a mi parecer equivocados o bien para desfigurar, no sé si con buena o mala fe, lo esencial del pensamiento marxista.

No es posible, procediendo con honestidad intelectual, descubrir el espíritu que alienta toda una vida tan rica e inquieta como la de Marx, extrayendo premiosamente de su obra tal o cual frase, tal o cual idea, concebidas en un momento determinado y provocadas, muchas veces, por factores económicos y sociales de valor transitorio o discutible, para después transformarlas en dogma inquebrantable ante el cual se meñester rendirse, cerrando los ojos para negar la realidad. Entrar a hurtadillas en el frondoso bosque marxista para arrancar un gajo y luego ofrecerlo con gesto sectario como si fuera la expresión más pura y categórica del conjunto de árboles, no es otra cosa que trancionar el pensamiento medular de Marx que nosotros los socialistas, en primer término, debemos interpretar y cuidar para que el Partido no degenera en una logia de corifeos y nuestra doctrina no se convierta en un «pentagrama mágico», como ya lo dijo un escritor alemán.

Evitemos entrar en el palpitante mundo ideológico

Es obvio advertir a nuestros camaradas que cada día que transcurre el herido sin alta aumenta la penalidad del agresor.

CONSIDERACIONES EXTRANAS CON MERRY DEL VAL

Merry del Val se halla en la cárcel desde hace más de tres y medio. ¿En la cárcel decimos? Nada más inexacto. Merry del Val fué detenido y trasladado a la Cárcel Modelo; pero nadie sabe por qué no hace vida carcelaria. Se han hablado para él diversas habitaciones del anexo «psiquiátrico», y allí hace vida normal, recibiendo todas las visitas que desea, preparando la comida para el día de la visita. Sabemos que el médico director de dicho anexo ha protestado violentamente contra esta anomalía, a tal punto que se llevó las llaves que ponen en comunicación dicho departamento. Pero la cerradura se ha violentado para dar paso a Merry del Val.

FINAL POR HOY

Se ve palpablemente el deseo oculto de llevar este asunto a derroteros tales que consumen una honda injusticia judicial. Se aspira a gozar en la impunidad el asesinato de nuestra pobre compañera y la inutilidad física de su hermano. En la medida de nuestras fuerzas estamos dispuestos a impedirlo, y proseguiremos en estas informaciones previas, aportando sabrosos datos en días sucesivos.

Termina sus tareas el Congreso Esperantista

VALENCIA, 9. — Han terminado las tareas del importante Congreso Esperantista celebrado en esta capital. Las resoluciones adoptadas han sido por unanimidad, tras un profundo análisis de las mismas. Entre las más importantes figura la de formación de Alianzas Obreras Esperantistas en todos los países para unificar la acción de los distintos organismos que existen en el mundo. Se pretende que esta aspiración pueda ser ya realidad para el próximo Congreso, que se verificará en París el año 1935.

Se hicieron votos por el exterminio del fascismo. Al final, los delegados cantaron «La Internacional» con el mayor entusiasmo. — (Diana.)

Son detenidos varios anarquistas, entre ellos los hermanos Ascaso y García Oliver

BARCELONA, 9. — Esta madrugada, varios agentes de la brigada de investigación social, acompañados de guardias de asalto, registraron a numerosos individuos destacados del ramo fabril que fueron seleccionados en las fábricas donde trabajaban con motivo de la pasada huelga, y que pertenecen a la F. A. I. Los registros, al parecer, dieron resultado negativo. A continuación, la policía procedió a la detención en sus domicilios de 35 individuos, que fueron llevados a la Comisaría general, donde ingresaron a disposición del comisario. Entre ellos se encuentran los sindicalistas hermanos Ascaso (Francisco y Domingo) y García Oliver.

Este se lamentó de la detención, que le impedía marchar hoy a Madrid, donde iba a encargarse, especialmente designado para ello, de la dirección del periódico «C. N. T.» — (Febus.)

En la Exposición de dibujos contra la guerra

Los imitadores de Hitler y Roehm cometen un atraco

Ya se han situado los fascistas españoles — señores parásitos y chulos — en el fondo del piso bajo y otros — los más — en la Biblioteca del piso superior, circunstancia que por repetirse todos los días, no podía ser desconocida de los atracadores. Estos, al realizar su hazaña, sabían, pues, perfectamente que la podía llevar a cabo, no sólo con éxito, sino también sin el menor riesgo, ya que era materialmente imposible que nadie la advirtiera hasta después de haber puesto pies en polvorosa.

Hemos hablado con algunos de los visitantes que se vieron sorprendidos por estos «gangsters» de vía estrecha, y todos coinciden en que sólo les llama la atención el aspecto afeminado de dos de éstos y el tipo, francamente chulesco, de otros. Pero como se trata de una Exposición con entrada libre, no se les ocurrió poner reparo alguno a su presencia, pese a su aspecto harto sospechoso y a haber conocido en los dos imitadores del capitán Roehm a dos caracterizados fascistas.

Conviene señalar que a la misma hora en que tenía efecto el atraco, el fascista Julio Fuentes, redactor de «F. E.» y de «Gracia y Justicia», entraba en el café del Prado y le preguntaba a un redactor de un periódico de la noche que allí estaba «si no había notado nada anormal por aquella calle». La Junta del Ateneo ha presentado la consiguiente denuncia por robo.

VIDA MUNICIPAL

La reforma interior de Madrid se realizará con toda rapidez

Ayer reunió el alcalde en su despacho al secretario del Ayuntamiento, señor Berdejo; al ingeniero de Vías públicas señor Casuso, al interventor municipal interino, señor Martínez Crespo, y al concejal delegado de Vías y Obras, compañero Muino, para tratar de la puesta en marcha del proyecto de reforma interior de Madrid.

Después de breves deliberaciones, los reunidos enmendaron al señor Berdejo la redacción de una ponencia resolviendo los términos legales en que puede llevarse a cabo la ejecución del mencionado proyecto, refundición, por los técnicos municipales, de los proyectos por los arquitectos señores Zuazo, Sáinz de los Terreros, Díaz Tolosana y Murguzur.

Esta ponencia tendrá que estar redactada para cuando regrese el alcalde de Gijón, el lunes o el martes próximos.

El señor Rico se propone a su regreso reunir a los arquitectos autores de los proyectos y a los elementos obreros y patronales con el fin de imprimir la mayor actividad a los trabajos preparatorios de la ejecución de esta obra, cuyo importe se elevará a unos 200 millones de pesetas, y con la cual se asegurará la resolución del problema de trabajo en la capital durante varios años.

El puente de la República. Por elementos técnicos municipa-

Mientras suena el «Himno de Riego»...

El poncio granadino pone el veto al teatro «no blanco»

El gobernador civil de Granada es víctima de una embriaguez de euforia formidable. Se aprecia en él la encarnación de uno de aquellos alcaldes de la dictadura que visitaban Madrid todos los meses de septiembre, de la misma forma que las comparsas provincianas lo hacen en Carnaval.

Este beatífico señor Duelo es la incongruencia personificada e introduce el bastón de mando en todos los reductos ajenos a su incumbencia; más los que debían estar bajo su fiel celo los deja bajo la custodia de los señores de la J. A. P., que son los guardianes de los intereses granadinos — pobres intereses! — y los inductores de su política. Iniciada ésta, el señor Duelo se lava las manos, como Pilato, no en jofaina de porcelana, sino en la charca radical-derechista.

Vamos al hecho: el citado poncio suspendió una velada de Teatro Proletario de la Unión General de Trabajadores porque la obra era «Arriba los pobres del mundo!» y había ya obtenido un formidable éxito de crítica y opinión. Y disfraza la imposición de la caverna granadina alegando que tiene órdenes de la superioridad para impedir que en teatros-circos se den espectáculos teatrales.

Se clausura el local y se echa por tierra la organización de la velada; la Empresa ambulante pasa por unas jornadas de amargo dramatismo. Unas recen de medios para marchar de Granada y la miseria se dibuja en los rostros... No pueden comer porque se nos roba lo que les alimenta eaprichosamente bajo la prohibición gubernativa.

Y así varios días; muchos camaradas granadinos viven con la Empresa bohemia estas páginas tristes. Se protesta. Se replica... y nada. Diputados radicales intervienen porque les abruma la felonía de su colega, y no consiguen suavizar la «darrucada» del poncio. Algún día teníamos que ver un «Duelo» salir con castañuelas.

Surge un diputado derechista, que es más afortunado porque lleva una fórmula que acepta el gobernador: la de revisar el repertorio de la compañía y no autorizar la representación de obras que tengan el más ínfimo concepto izquierdista. Y por este medio se establece una censura ilegal para el teatro y se le da un puntaje al derecho de propiedad intelectual.

Conviene de Berna y a otras tantas leyes que amparan la representación pública. Conservan sus privilegios las chabacanas muñozesquistas, las quijotadas monárquicas de Honorio Maura, el escenario jesuítico de Pemán y demás sacristanescos autores.

Si la «Electra» de Galdós y el «Juan José» de Dícena hubiesen nacido en esta etapa del euforismo agudo, a buen seguro que no hubiesen inmortalizado a sus autores; cualquier beduino hubiese imposibilitado sus representaciones; calificándolas de peligrosas. Aunque ese beduino gritara a voz en cuello «¡Viva la República!» y lanzara el «Himno de Riego» con sotana y gorro frigio...

Y así es toda la atmósfera caciquil que se respira por la bella provincia granadina. Atropellos y arbitrariedades a la orden del día. El pasado domingo, el camarada Ja-

Corresponsales que abonan los paquetes no recibidos

Agrupación Socialista de Burgos, Luis Rebollo, de Sarón (Santander); Grupo Socialista de Villaverde Alto (Madrid).

El corresponsal de Alsasua, Fidel Romo, nos manifiesta que ocho ejemplares, de los que se incautó la policía, y otros 20, que no llegaron a su poder, los abona para ayudar de esta forma al periódico.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retratado, y están expuestos, en CASA ROCA, Tetuán, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al dico, estilo film americano.

Lo que no nos explicamos es la obsesión gubernativa para impedir las representaciones de «Arriba los pobres del mundo!» y demás obras sociales, ya que durante su celebración no ha habido el menor incidente por parte del público.

¿Protesta? ¿Para qué? Sólo una su gestión. Cuando cesaron en Granada los gobernadores civiles, fueron trasladados a Madrid a desempeñar puestos de alto rango. Uno, gobernador civil, y otro, jefe superior de Policía. Pues bien; cuando el señor Duelo termine su actuación en Granada, le puede ser ofrecido un cargo muy merecido y atinado: el de arcipreste del señor Lerroux.

JUAN MARXISTA

nipotente, al que algunos rinden culto por incompre-

No aparecemos confundidos, como lo dice Wilbrandt en un ensayo sobre Carlos Marx, con esos cuidados «admirables» que rodea a la figura del individuo santificado, sino que el discípulo despierto y devoto que busca en el maestro al hombre, al hombre en toda su integridad. Así es como debemos acercarnos a Carlos Marx.

Admiremos en él al hombre de ciencia que escruta la realidad social sin anteojeras que estorben su penetrante mirada investigadora; al Marx que enfrenta la vida sin temer sus revelaciones y al que busca la verdad con pasión que excluye todo egoísmo. No vemos en él al filósofo especulativo que goza imaginando futuras sociedades idílicas, sino al pensador que quiere «descubrir el principio económico a que responde la dinámica de la sociedad moderna». No es la organización de la sociedad nueva lo que investiga — escribe Wilbrandt —, sino la sociedad actual y sus tendencias en un sentido determinado.

Seamos discípulos aventajados del Marx cuyo «slog» realista dispuso la humareda utópica que aún cubgaba a muchos espíritus cuando él estableció las sólidas bases sobre las cuales se edificó el movimiento socialista científico. Revivamos el pensamiento director del Marx que examina hechos históricos para descubrir las leyes del devenir social o del que asegura que un paso en el movimiento real importa más que una decena de programas, o, como gustaba decir Engels, repitiendo un aforismo: «El movimiento se demuestra andando». Si, el Marx que para probar, posiblemente, cuán libre estaba su espíritu de ataduras dogmáticas llegó a decir: «Yo soy marxista». Con lo cual demostraba la profunda raigambre de sus convicciones, ya que al negarse como marxista no hacía más, aunque parezca contradictorio, que afirmar su fe en la doctrina renovadora por él creada.

Para algunos la expresión citada resultará paradójica. Pero no ha de serlo para quien penetre sin prejuicios en el espíritu de su obra. La concepción económica de la historia no admite dogmas. ¿Cómo hemos de tratar a un pensador empeñado en construir un ideario inconmovible a los hechos sociales, cuando en para desafiar «al eternum» la constante evolución económica de la sociedad, si fué el autor de «El Capital», precisamente, quien ha escrito que el conjunto de las fuerzas materiales productivas forma la estructura económica de la sociedad, que es base sobre la que se erige el edificio jurídico y político y a la que responden determinadas formas de conciencia social?

Siendo esto exacto, ¿cómo hemos de incurrir en la torpeza doctrinaria de aferrarse a preceptos engendrados en determinado instante de la evolución económica, cuando ya esos preceptos no responden o se ajustan a las nuevas fuerzas creadas por el incesante progreso técnico de producción?

Y es el mismo Marx el que nos enseña a vivir la realidad y no permanecer dormitando arrullados por las voces del pasado, por sabias que sean. Hermoso ejemplo nos da de su conciencia científica, de su prodigiosa y vasta inteligencia, del permanente anhelo de avanzar su ideología a los hechos sociales, cuando en el prefacio que escribió con Engels en 1872 para el «Manifesto Comunista», nos dice lo siguiente: «La aplicación práctica de los principios, según reconoce el mismo manifiesto, dependerá siempre, y en todo lugar, de determinadas circunstancias históricas. Por esta razón no concedemos ninguna importancia excepcional a las medidas revolucionarias propuestas al final del capítulo II. Este pasaje debería ser hoy modificado por su mayor parte. Los numerosos progresos realizados por la gran industria en los veinticinco años últimos; los progresos parciales realizados por la clase obrera organizada en partido; las enseñanzas prácticas de la revolución de febrero, y muy principalmente de la Comuna, en la que por primera vez y durante dos meses tuvo el proletariado en sus manos el poder político, han anticuado más de un pasaje de ese programa.»

Si bastó un cuarto de siglo para que Marx hiciera pública la rectificación precisa, ¿cómo es posible aceptar que ante cambios económicos, políticos y sociales mucho más hondos tengamos que permanecer forza-

— Si yo aceptase el juramento que propones, ¡oh Lucio!, olvidaría la moral de mi parábola, que va contra el absolutismo del dogma relevado de una vez para siempre; contra la fe que no admite vuelo ulterior al horizonte que desde el primer instante nos muestra. Mi filosofía no es religión que toma al hombre en el albor de la niñez y con la fe que le infunde aspira a adueñarse de su vida, eternizando en él la condición de la infancia. Yo soy maestro de amor; yo he procurado daros el amor de la verdad; no la verdad, que es infinita. Seguid buscándola y renovándola vosotros, como el pescador que tiende uno y otro día su red sin mirar de agotar al mar su tesoro. Mi filosofía ha sido madre para vuestra conciencia, madre para vuestra razón. Ella no cierra el círculo de vuestro pensamiento. Buscad nuevo amor, nueva verdad. No se os importe si ella os conduce a ser infieles con algo que hayáis oído de mis labios. Quedad fieles a mí, amad mi recuerdo en cuanto sea una evocación de mi mismo, vida y real, encarnación de mi persona, perfume de mi alma en el afeto que os tuve; pero mi doctrina no la améis sino mientras no se haya inventado para la verdad fatal más diáfano. Las ideas llevan a ser cárcel también, como la letra. Ellas vuelan sobre las leyes y las fórmulas, pero hay algo que vuelan aún más que las ideas, y es el espíritu de vida que sopla en dirección a la Verdad...

Parecida lección habría dado Marx si, como en el caso de Gorgias, se la hubieran reclamado sus discípulos poco antes de apagarse para siempre la luz de su espíritu inmortal. Porque para el fundador del Socialismo científico no había ideal más grande que el de proclamar la verdad y luchar por ella. Lo atestigua su vida, íntegramente consagrada al estudio.

Han transcrito cincuenta años desde el día que Carlos Marx, después de sufrir el azote de la miseria y la persecución de los poderosos, cerró para siempre sus ojos, fatigados de ver tanta injusticia.

Han pasado cincuenta años. Guerras pavorosas ensangrentaron tierras de Oriente y Occidente; pueblos enteros fueron sacudidos por revoluciones nacidas al calor de los más opuestos ideales; cambios profundos de orden económico han transformado las relaciones entre el capital y el trabajo. Sin duda, la fisonomía del mundo es otra. No obstante, hoy más que nunca, los principios y las ideas de Marx encuentran plena corroboración en la realidad. El régimen capitalista de producción, en medio de una de sus más terribles crisis, amenaza a la clase trabajadora del mundo con nuevas guerras o con la reacción violenta. Y para completar el cuadro trágico, Hitler da la última pincelada, anunciando jactanciosamente que liquidará el marxismo, como si se tratara de un vulgar teoría abstracta susceptible de ser extirpada por los decretos de cualquier tiranuelo. Hitler podrá perseguir, desterrar, encarcelar y ajusticiar a todos los marxistas alemanes, si por desgracia cuenta para ello con fuerzas armadas y con la mansuetudine del pueblo. Pero lo que no podrá hacer el despótico gobernante teutón, ni otro con más talento que él, es sepultar en el olvido una doctrina que se nutre de la realidad y que diariamente se vigoriza con los hechos históricos de la vida social. Para que el marxismo desaparezca será necesario que antes terminen las contradicciones e injusticias de una organización económica reñida con la equidad. Marx no ha inventado un mundo económico caótico para luego darse el placer de criticarlo. Marx se ha limitado a señalar las consecuencias fatales de un proceso histórico, cuya existencia nadie puede desconocer.

Cae, pues, en el más profundo ridículo quien, como el nazi audaz que humilla la patria de Goethe, pretenda paralizar con la violencia el ritmo eterno del progreso humano.

—Sabes, Lucio, lo que es jurar en vano? —Lo sé—repuso el joven—, pero siento firme el fundamento de nuestra convicción, y no dudo de que debemos consolar tu última hora con la promesa que más dulce pueda ser a tu alma.

Al oír estas palabras, Gorgias recuerda una anécdota de su infancia, simbólica y sugestiva, para terminar diciendo:

Los tranviarios de Málaga

Un manifiesto en el que exponen por qué se ven obligados a ir a la huelga el próximo día 19

MÁLAGA, 9.—La Sociedad de Tranviarios de esta capital, afecta a la U. G. T., ha hecho público el siguiente manifiesto, que justifica su actitud de declararse en huelga el día 19 del mes actual:

La Sociedad de Tranviarios y Similares, desde la promulgación de la ley del 29 de noviembre de 1931, no ha tenido el atrevimiento de buscar a la Empresa de tranvías obstáculos de ninguna clase, por estimar que, aunque no pierde en su negocio, no pasa lo que dicha Empresa está acostumbrada a ganar y a que el negocio le rinda unas ganancias exorbitantes. Pero como en estos momentos, según la ley del 29 de noviembre de 1931, ya citada, tenía que abonar a sus operarios el descanso semanal, el cual los obreros, fieles y exagerados cumplidores de su deber, no lo han hecho, llega el caso de que el señor delegado del Trabajo de la provincia, en una de sus disposiciones, y cumpliendo con su cometido, hace una inspección a dicha Empresa de tranvías y observa que los obreros de la misma no disfrutan del descanso semanal retribuido y le impone una multa a dicha Empresa, ante cuya resolución la Empresa impone a sus operarios el descanso semanal con un día en la parada de tranvías, haciéndoles saber dicho descanso semanal, sin ser retribuido. Por dicho motivo se celebró una reunión general por la Sociedad de Tranviarios y Similares, a la que asistieron más de 500 compañeros, y se tomó el acuerdo de presentar un oficio al presidente del Jurado mixto respectivo, para que fuese convocado un pleno y tratar de este asunto, en el cual los compañeros delegados, cumpliendo con el acuerdo de la asamblea, defendieron nuestros derechos dentro de la ley y a su tiempo debido. El presidente del referido Jurado mixto conculca a la Empresa de tranvías a que cumpliera la obligación de abonar a sus operarios el descanso semanal según la repetida ley de noviembre de 1931 y el artículo 47 de la ley de Bases de trabajo y el 14 de Bases de contrato de trabajo de los tranviarios y similares con dicha Empresa, aprobadas en el Jurado mixto el día 19 de septiembre de 1932.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los madereros de San Sebastián siguen en huelga. SAN SEBASTIÁN, 9.—Continúa en el mismo estado la huelga de madereros, que se extiende a Pasajes y San Sebastián. En la Fábrica de Tabacos y en la Pescadería comienzan a escasear los envases. Parece que en ambos sitios se trata de traer embalgajes de fuera, y se ha pedido solidaridad a los obreros de las localidades respectivas para que en caso de intentarse dicho propósito se declaren también en huelga.—(Febus.)

Movimiento obrero

La Sociedad de Obreros en Calzados protesta contra el asesinato del compañero Salvador Guillén. La Junta directiva de la Sociedad de Obreros en Calzados protesta energicamente del cobarde asesinato del compañero Salvador Guillén, sucedido el día 1 de agosto en la calle de...

CARNET DEL MILITANTE

Círculo Socialista de Buena Vista (Teatro del Pueblo). Se convoca a los compañeros del Cuadro artístico hoy, por la noche, en el salón del Círculo, para darles a conocer un asunto de gran interés. Grupo Juvenil Socialista del Sur-Oeste. Se ruega a los jóvenes socialistas de la barriada acudan hoy, viernes, a las nueve de la noche, al Círculo para proceder a nombrar su delegado. Grupo Juvenil Socialista de Hospital-Insua. Se ruega a los jóvenes socialistas de la barriada acudan hoy, viernes, a las diez de la noche, al Círculo para proceder a nombrar su delegado. Círculo Socialista del Norte. Ponemos en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que el día 26 del corriente se celebrará una excursión al Puerto de la Fuenterría (Pradera de los Corralillos). El precio será de 6,50 pesetas. Los compañeros que deseen inscribirse pueden hacerlo, pasando por este Círculo, de una a diez de la noche, a partir de hoy. Recordamos a los compañeros que en la Secretaría se encuentran abiertas las listas de donativos para los compañeros que se encuentran presos. Los compañeros que deseen contribuir pueden hacerlo por esta Sección o a su lista a diez de la noche, todos los días. Salud y Cultura (Grupo Alpino). Para el próximo domingo, día 12, organiza este Grupo una excursión al Puerto de los Cotos. Las inscripciones pueden hacerse en el puesto de periódicos de la Casa del Pueblo todas las noches, hasta com-

Y he aquí que con el expediente del señor delegado en favor de los obreros, esta Empresa burguesa no quiere transigir, no teniendo derecho, según el indicado fallo, a recurrir de ninguna clase. Pero, sin duda contando con las influencias que tiene en todas partes, se niega a cumplir lo preceptuado por la ley, y eleva un recurso particular al ministro de Trabajo, contando con las influencias señaladas, con el fin de derogar el acuerdo del Jurado mixto y del señor delegado, dando batalla a sus obreros para sustraerles lo que por ley les corresponde. Así las cosas, y a virtud de que llega el día del cobro del personal y la Compañía no cumple sus obligaciones, se cita a una reunión general y se toma el acuerdo, por unanimidad, de ir a la huelga, y acto seguido se le manda un oficio al señor gobernador y otro al presidente del Jurado mixto notificándole, con fecha de 19 de julio, que si para el plazo que marca la ley la Empresa no cumple con el fallo del Jurado mixto y del delegado del Trabajo, se irá a la huelga dentro del plazo reglamentario. El señor presidente, en vista de dicho oficio de huelga, cita a un pleno con los patronos, por si es posible llegar a una avenencia, no consiguiendo porque los patronos, intransigentes, sostienen que el delegado del Trabajo no tiene atribuciones para hablar. Los obreros, pues, seguros de que la razón les asiste y la ley les ampara, siguen firmes en su actitud, conscientes de sus actos y contando, a no dudar, con el apoyo de la opinión sensata.—(Diana.)

El gobernador ha recibido un telegrama de la guardia civil de Alcalá de Chisvert participando haber sido detenidos en aquel pueblo los autores del intento de atraco al contratista. También la guardia civil de Castellón ha detenido a Ernesto Ruiz Hernández, de diecinueve años, de Valencia, y a Enrique Martínez, de igual edad, de Madrid, autores del importante robo cometido ayer en los almacenes coloniales del representante de la Compañía Colonial, don Vicente Ramos.—(Febus.)

En Calahonda

Un perro rabioso obliga al vecindario a recluirse en sus casas. GRANADA, 9.—En Calahonda apareció hoy un perro rabioso, que sembró el pánico entre el vecindario y los visitantes que se encontraban bañándose en la playa. Durante dos horas el vecindario se vio obligado a encerrarse en sus casas, quedando el pueblo desierto durante este tiempo. El perro mordió a numerosos animales domésticos de la localidad. Las autoridades han adoptado medidas de precaución para evitar mayores consecuencias.—(Febus.)

LAS RENTAS DEL TRABAJADOR

Un obrero muerto y otro herido en accidente. ALBACETE, 9.—Ayer tarde, cuando se hallaba trabajando en la casa número 24 de la calle de la Industria, el obrero albanil Francisco Henares, de treinta y cuatro años, tuvo la desgracia de tocar un cable de alta tensión y murió en el acto.—(Febus.)

Un abailil muerto en Tarragona.

TARRAGONA, 9.—Cuando trabajaba en las obras de ampliación del Club Náutico, el joven abailil de diecisiete años José María Tarragó se cayó de un andamio de cinco metros de altura produciéndose tan graves heridas, que falleció poco después de ingresar en el Hospital.—(Febus.)

Un desprendimiento de carbón sepulta a tres obreros y causa la muerte a uno de ellos.

OVIEDO, 9.—Comunican de Rioja que en las minas allí instaladas se produjo un hundimiento de carbón que sepultó a tres obreros. Fueron extraídos con heridas de importancia. Cuando se extraía al tercero, Amador Estébanez, sobrevino un nuevo desprendimiento, que lo volvió a sepultar. Después fué encontrado cadáver.—(Febus.)

Venta de libros con derecho a cambiárselos. Catálogos gratis. APARTADO 594.

Este Círculo celebrará una velada artística el próximo día 13, a las diez de la noche, en el Jardín de Ierte, calle de San Buenaventura (Vistillas), a beneficio de las clases instructivas que sostiene este Centro, con arreglo al siguiente programa: 1.º Un complemento sonoro. 2.º La impresionante película, de ambiente ruso, titulada «El camino de la vida». 3.º La ronda Agrupación Musical Obrera de La Latina ejecutará lo más selecto de su vasto repertorio. En los intermedios actuará el compañero Fernando Marañón. Las localidades se expenderán en todos los Círculos Socialistas de barriadas y en este Círculo, Rollo, 2.

CAZADORES

Recaptadas «Akýons», las mejores en sus categorías de precio. Construidas con todo esmero, oficialmente probadas, satisfacen las mayores exigencias de un buen tirador. Surtido de modelos y precios. No realice ninguna compra sin antes consultarnos. Ciudad Autónoma Cooperativa ALFA. Apartado 20. EIBAR

Intento de atraco en Alcalá de Chisvert

La guardia civil detiene a los autores del atraco frustrado

CASTELLÓN, 9.—Se han recibido detalles del atraco frustrado al contratista de la carretera de Serraleña en Cuevas de Vinromá por los vecinos de veinticinco años; Pascual Sancho de veintidós años; Pascual Sánchez Vela, de treinta y seis; Manuel Sebastián Fresquer, de treinta y cuatro; Enrique Sos Peda Boch, de diecinueve, y otro, que al fallarles el golpe abandonaron el término de Villanueva de Alcolea, haciendo desmenuzarse dos pistolas automáticas, un revólver, municiones, antifaz y unas gafas de tela metálica. Todo fué recogido por la guardia civil de Villanueva de Alcolea, quien persigue a los atracadores para capturarlos. El gobernador ha recibido un telegrama de la guardia civil de Alcalá de Chisvert participando haber sido detenidos en aquel pueblo los autores del intento de atraco al contratista. También la guardia civil de Castellón ha detenido a Ernesto Ruiz Hernández, de diecinueve años, de Valencia, y a Enrique Martínez, de igual edad, de Madrid, autores del importante robo cometido ayer en los almacenes coloniales del representante de la Compañía Colonial, don Vicente Ramos.—(Febus.)

Federaciones Nacionales

La de Trabajadores de Municipios de España. Convocada la nueva Ejecutiva elegida por el Comité nacional para la toma de posesión de los cargos el día 26 de julio asistieron: por la Ejecutiva saliente, los compañeros Vasallo y García, y por la nueva, los compañeros Lamóneda, Septiem, Vasallo y García, Aceña, Mora, Oliva y Martín, excusando su asistencia el compañero Delgado. Hizo uso de la palabra el compañero Vasallo para decir que teniendo en cuenta el acuerdo del Comité nacional para la toma de posesión de la Ejecutiva y habiendo transcurrido ya con exceso el plazo que se les señaló para hacer entrega, él, como presidente de la anterior Ejecutiva, ha reunido a los compañeros designados por el Comité nacional para darles posesión de sus cargos. Al efecto ruega a los compañeros Lamóneda y Septiem, como presidente y secretario general de la nueva Comisión Ejecutiva, respectivamente, se hagan cargo de sus puestos, poniéndoles él a la disposición de los nuevos compañeros para cuanto sea necesario. Se da lectura a una carta de Baltasar Eusebio, aclarando un compañero que éste se comprometió ante el Comité nacional de dar posesión a la Ejecutiva entrante en el plazo de seis días. Septiem, por la nueva Ejecutiva, se lamenta de que no están presentes los compañeros Eusebio, Martín, Abad y Cruz de la Ejecutiva saliente, y estima que sin la presencia de estos compañeros no deben poseerse los cargos. Se acuerda convocar a todos los miembros de la Ejecutiva saliente para que asistan sin excusa a la reunión que se celebrará el día 30, a las nueve de la noche, para hacer entrega de los cargos a la nueva Ejecutiva.

Reunión del 30 de julio de 1931.

Asistieron por la Ejecutiva saliente, Vasallo, García y Cruz; Pérez Abad excusa su asistencia. Y por la Comisión Ejecutiva entrante, Lamóneda, Vasallo, Septiem, Delgado, Aceña, Mora, Martín y Oliva. Posesionada de los cargos la nueva Ejecutiva, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Con respecto a un asunto de Chorroquieta y Landarabazu, realizar las gestiones necesarias a su esclarecimiento. Comunicar al Colegio del Secretario local el acuerdo de nuestro Comité nacional con respecto a la creación del Montepío. Con relación a una circular de los Trabajadores de la Tierra, se acuerda cumplimentar el acuerdo tomado en la Ejecutiva anterior, comunicándolo a nuestras Secciones y afiliados. Enviar un delegado de la Ejecutiva, en cumplimiento de acuerdo del Comité nacional, a resolver la cuestión pendiente entre nuestra Sección de Avilés y la Provincial, siendo designado para ello el compañero Vasallo. Que el compañero secretario aproveche el viaje que tiene que realizar por Asturias para tratar de solucionar el conflicto que tienen pendiente los compañeros de Gijón con el Ayuntamiento. Se acuerda contestar a una carta por la que la Federación Internacional de Servicios Públicos nos da cuenta de haberse discutido nuestro ingreso en aquella. Por último, se acuerda que el secretario general lleve la representación de nuestra Federación al Comité nacional de la Unión General de Trabajadores en la reunión de mañana y sucesivas, haciendo constar ante dicho Comité las causas de que no hayamos tenido en la reunión de hoy representación.

La de Trabajadores de la Tierra.

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva el 8 de los corrientes en su nuevo domicilio social, Augusto Figueroa, 4, entresuelo, con asistencia de los componentes y de los miembros siguientes: Ricardo Zabala, Manuel Márquez, Desiderio Naves, José Porras, Francisco Gil, Justo Callejo y Manuel Martínez. Se dió ingreso al Sindicato de Trabajadores de la Tierra de Barcelona, con 100 afiliados, y asimismo bajo las Secciones de Guillena (Sevilla), con 40 afiliados, y Uceda (Santander), con 80 afiliados. Los vocales del Instituto de Reforma Agraria y Jurado mixto de Trabajo Rural de Madrid informaron ampliamente de su gestión, que es aprobada. Los Secretariados de Asturias, Albacete, Ciudad Real y Toledo remiten informes y resumen de cuentas del mes de junio, de los cuales se da por enterado a la Ejecutiva. A las cartas que remiten la Agrupación Socialista de Aranjuez y Sociedad Obrera Socialista de Olvera, se acuerda darles la contestación pertinente. De acuerdo con la comunicación que envía la Federación de la Edificación, se acuerda recomendar a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Tordesillas (Ávila) que cumpla los deberes sindicales que con aquella tiene contratados. De conformidad a la propuesta que hace la Sociedad de Agricultores de Villena (Alicante), se acuerda dirigirse a los camaradas diputados que en la misma se indican invitándoles a tomar parte en el acto de propagación que piensan organizar en favor de los presos campesinos. Escuchado el informe que el camarada Martínez envía respecto a la situación del Secretariado de Avila, se acuerda su supresión. El tesoro de la cuenta del movimiento de fondos habido durante los meses de junio y julio, que es el siguiente: Ingresos por todos los conceptos, 31.045,25 pesetas; gastos, 28.349,40; saldo, 2.695,85.

Dentista Alvarez

Especialista en dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. MAGDALENA, 26. Teléf. 11264.

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos. DOCTOR SANTERO, 3. MADRID

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. — SALUD, 6.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD"

PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera. Calidad y peso justo.

De madrugada en Gobernación

El Ayuntamiento deberá justificar la inversión de lo recaudado por la décima en la contribución

Hago esta aclaración porque en el ministerio existen diversas solicitudes para que se amplíe la función del funcionario designado al efecto, y porque he leído en la prensa un comunicado o acuerdo del partido a que pertenece el alcalde de Madrid inspirado en el mismo criterio de dichas solicitudes. Una vez más digo que no hay en esto ningún interés político ni afán persecutorio, y que estoy seguro que el propio alcalde, sin necesidad de las excitaciones de nadie y del acuerdo de su partido, se apresurará a justificar la inversión de la décima. El ministro terminó diciendo que hoy marchará a Gijón para asistir a la sesión de clausura del Congreso Municipalista.

Carreras de galgos

Triple match: PRIMERO ELIZANTE-SONNIE MOYA. 6 carreras lisa, 2 de obstáculos. Temperatura deliciosa. Esta noche, A LAS DIEZ, en el Stadium.

LOS DEPORTES

NATACION

Homenaje a los campeones de natación de España. Los nadadores castellanos han conseguido en Barcelona un gran triunfo para nuestra región. Los campeones de España, galardón inaccesible hasta hoy para los rivales de Cataluña, ha sido conquistado por nuestros representantes en el magnífico deporte de la natación. Nunca volverá a existir, pues, un motivo tan grato para que todas las entidades deportivas madrileñas ofrezcan su adhesión y simpatía a los atletas del Canoe. En todo caso, es de desear que este modesto agasajo pueda repetirse con una periodicidad anual. El homenaje consistirá en un banquete, que se celebrará mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, en el restaurante Casa Juan (Bombilla). Manuel Muñio, por el Ayuntamiento de Madrid; Mariano Gómez, presidente de la Federación Castellana de Natación; Luis Usra Bugallal, presidente del Madrid F. C.; Jesús Piñero, presidente de la Federación Castellana de Boxeo; Emilio Guzmán, presidente de la Unión Velopédica Española; Miralles, por el Club de Natación Florida; Agapito Escamilla, por el Club de Natación Atlético; Hernández, por el Canoe Club. Las tarjetas, al precio de quince pesetas, pueden recogerse en Librería Fe, en todas las piscinas de Madrid, en el local del Madrid F. C., paseo de Recoletos, 12, y en el bar Chicote.

CARRERAS DE GALGOS

La reunión del miércoles.

A pesar de que la temperatura refrescó bastante, en las carreras de galgos celebradas antañoche en el Stadium hubo tanto público como el domingo último. Desde luego, los miércoles son los días preferidos. El programa tenía un gran interés, por disputarse pruebas para todas las distancias y categorías. Como se esperaba, sobresalieron las dos carreras de fondo y la de valladas. La de velocidad pura, sobre 275, fué fácil para Gladiador. He aquí los resultados detallados: Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 500 yardas.—1, Chucha, de Marta García S. Maroto; 2, Chucho, de Wesin García S. Maroto; 3, Apolo, de Benjamin López. No colocados: 4, Lola III; 5, Terremoto I; 6, Mirita IV; 7, Chiquita; 8, Rigoletto; 9, Lagartija III, y 10, Kaluski. Segunda (lisa), tercera categoría, 405 pesetas, 500 yardas.—1, Diadema, de Rodrigo Navarro; 2, Specialyst, de Fresneda-Mayor; 3, Bandera V, de Juan Medina. No colocados: 4, Bibi; 5, Calceita; 6, Rosalinda; 7, Pitiusis; 8, Sensación; 9, Mark Time I, y Pinta II. Tercera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 275 yardas.—1, Gladiador, de Adelaido Rodríguez; 2, Diamante, de Juan Martín. No colocados: 3, Liger VIII, y Mella. Cuarta (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 675 yardas.—1, Libro, de Wenceslao García; 2, Raffles, de las señoritas de Rodríguez. No colocados: 3, Dorita; 4, Morito; 5, Stambul, y Cordon Rouge. Quinta (lisa), todas las categorías, 275 pesetas, 675 yardas.—1, Vito, de Wenceslao García; 2, Avión VI, de Jesús González. No colocados: 3, Suspiro; Bolera, Rins y Moro III. Sexta (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 500 yardas.—1, Darling II, de Blázquez-Sarmiento; 2, Lechuza II, de Manuel A. de Bohorques; 3, Carabanchel, de Daniel Sanz. No colocados: 4, Belmonte V; 5, Honey; 6, King; 7, Carota VII; 8, O'Sany Boy; 9, Coloso, y Escolta. Séptima (valladas), tercera categoría, 200 pesetas, 500 yardas.—1, Chamberf, de Tomás Ortiz; 2, Sin-gracia, de Adelaido Rodríguez; 3, Bejarana II, de Vicente Rivera. No colocados: 4, Villalá; 5, Elegancia; 6, Lista I; 7, Greta II, y Coronel. Las pruebas de esta noche. El Club Deportivo Galguero celebrará esta noche su XXI reunión de verano. De las siete carreras, dos serán de valladas, una de éstas para galgos de cualquier categoría, es decir, para los mejores. Otra prueba, la que se disputará en tercer lugar, es también para todas las categorías. Será la más importante de la jornada, ya que volverán a encontrarse Elegante y Primero, sobre 500 yardas. En su última carrera, Primero fué batido y la acción espera que en mayor distancia se inventen las clasificaciones. Pero además de estos dos, todos los que han presenciado el entrenamiento piensan en Sonnie Moya, que acaba de ser importada por la asociación Martín-Olivares. Los tres serán acompañados en el recorrido por otros tres de reconocido mérito, como son Cachiporra, Rins y Lightfoot.

PROGRAMAS PARA HOY

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra».—9: Informaciones especiales de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión. 13: Campanadas de Gobernación. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14: Cartelera. Música variada.—14,30: Sexteto.—15: Música variada.—15,30: Sexteto.—16: Fin de la emisión. 17: Campanadas de Gobernación. Música liguera.—18: Efemérides del día. Recital de piano.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. Canciones y bailes. Concierto de orquesta.—19,30: «La Palabra». Emisión Fémnia (dedicada al público radioescucha femenino). Novedades musicales (en discos). Información de modas, leída por la actriz Carmen Muñoz; Recetario y consejos prácticos, de María Dolores, y Gatos desde Londres, de Dolly Reynolds. Otras Novedades musicales (en discos). Algunos recuerdos de mis reportajes vividos: «Entre adivinadores y echadores de cartas», por Magda Dorado (último reportaje). Gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes.—20,30: Nota deportiva. Noticiero deportivo. 21: Campanadas de Gobernación. «Las y gatas de Madrid», charlas histórico-descriptivas: «Elogio a la calle Mayor».—21,30: Concierto sinfónico.—22: «La Palabra» Continuada del concierto sinfónico.—23,45: Noticias de última hora.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Cines y teatros

PALACIO DE LA MUSICA. «Cuando has falta un amigo». Jackie Cooper es la única justificación de esta cinta. ¿Qué lejos estamos de «Las perlas de Skippy» y de «Champ»? Toda la vivacidad, la naturalidad que puso el pequeño actor en aquellas dos cintas—aunque ya en la segunda apuntaba el defecto—se ha perdido totalmente en ésta. Muere Jackie Cooper como actor de la misma enfermedad que murió Chiquilín: amaneramiento, estrellismo (palabra casi tan fea como el defecto). La misma deformación que ha destruido tantos actores jóvenes y viejos en el cine. Ya no se puede esperar nada de Jackie Cooper. Si alguna vez vuelve a hacer algo será pura casualidad. Sus mejores roles se han podido para siempre.—Alfredo Cabello.

GACETILLAS

LATINA (Manrique Gil). Hoy, tarde y noche, el drama social «El oriste moderno».

CARTELES

Funciones para hoy IDEAL.—(Zarzuelas y sainetas.) 6,45. El Ilustre Cañizares. 8, Los guapos. (Butaca, 1 peseta.) 10,45 (sección doble). En Sevilla está el amor y La corte de Faruán. (Butaca, 2 pesetas.) LATINA.—(Manrique Gil.) 6,45, 11. El oriste moderno. CAPITOL.—(Sesión continua.) Ravista Paramount y Vuelan mis canciones. CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30. La jaula de oro (Jean Harlow) y El Robinson moderno (Douglas Fairbanks y María Alba). PLAYA DE MADRID.—El mejor baño. Dos restaurantes, Frontón, Pafines. Once noche, CINE SO. NORO.

CAZADORES

Recaptadas «Akýons», las mejores en sus categorías de precio. Construidas con todo esmero, oficialmente probadas, satisfacen las mayores exigencias de un buen tirador. Surtido de modelos y precios. No realice ninguna compra sin antes consultarnos. Ciudad Autónoma Cooperativa ALFA. Apartado 20. EIBAR

CAZADORES

Recaptadas «Akýons», las mejores en sus categorías de precio. Construidas con todo esmero, oficialmente probadas, satisfacen las mayores exigencias de un buen tirador. Surtido de modelos y precios. No realice ninguna compra sin antes consultarnos. Ciudad Autónoma Cooperativa ALFA. Apartado 20. EIBAR

EL SOCIALISTA

La guardia civil detiene a los autores del atraco frustrado

CASTELLÓN, 9.—Se han recibido detalles del atraco frustrado al contratista de la carretera de Serraleña en Cuevas de Vinromá por los vecinos de veinticinco años; Pascual Sancho de veintidós años; Pascual Sánchez Vela, de treinta y seis; Manuel Sebastián Fresquer, de treinta y cuatro; Enrique Sos Peda Boch, de diecinueve, y otro, que al fallarles el golpe abandonaron el término de Villanueva de Alcolea, haciendo desmenuzarse dos pistolas automáticas, un revólver, municiones, antifaz y unas gafas de tela metálica. Todo fué recogido por la guardia civil de Villanueva de Alcolea, quien persigue a los atracadores para capturarlos. El gobernador ha recibido un telegrama de la guardia civil de Alcalá de Chisvert participando haber sido detenidos en aquel pueblo los autores del intento de atraco al contratista. También la guardia civil de Castellón ha detenido a Ernesto Ruiz Hernández, de diecinueve años, de Valencia, y a Enrique Martínez, de igual edad, de Madrid, autores del importante robo cometido ayer en los almacenes coloniales del representante de la Compañía Colonial, don Vicente Ramos.—(Febus.)

Federaciones Nacionales

La de Trabajadores de Municipios de España. Convocada la nueva Ejecutiva elegida por el Comité nacional para la toma de posesión de los cargos el día 26 de julio asistieron: por la Ejecutiva saliente, los compañeros Vasallo y García, y por la nueva, los compañeros Lamóneda, Septiem, Vasallo y García, Aceña, Mora, Oliva y Martín, excusando su asistencia el compañero Delgado. Hizo uso de la palabra el compañero Vasallo para decir que teniendo en cuenta el acuerdo del Comité nacional para la toma de posesión de la Ejecutiva y habiendo transcurrido ya con exceso el plazo que se les señaló para hacer entrega, él, como presidente de la anterior Ejecutiva, ha reunido a los compañeros designados por el Comité nacional para darles posesión de sus cargos. Al efecto ruega a los compañeros Lamóneda y Septiem, como presidente y secretario general de la nueva Comisión Ejecutiva, respectivamente, se hagan cargo de sus puestos, poniéndoles él a la disposición de los nuevos compañeros para cuanto sea necesario. Se da lectura a una carta de Baltasar Eusebio, aclarando un compañero que éste se comprometió ante el Comité nacional de dar posesión a la Ejecutiva entrante en el plazo de seis días. Septiem, por la nueva Ejecutiva, se lamenta de que no están presentes los compañeros Eusebio, Martín, Abad y Cruz de la Ejecutiva saliente, y estima que sin la presencia de estos compañeros no deben poseerse los cargos. Se acuerda convocar a todos los miembros de la Ejecutiva saliente para que asistan sin excusa a la reunión que se celebrará el día 30, a las nueve de la noche, para hacer entrega de los cargos a la nueva Ejecutiva.

Reunión del 30 de julio de 1931.

Asistieron por la Ejecutiva saliente, Vasallo, García y Cruz; Pérez Abad excusa su asistencia. Y por la Comisión Ejecutiva entrante, Lamóneda, Vasallo, Septiem, Delgado, Aceña, Mora, Martín y Oliva. Posesionada de los cargos la nueva Ejecutiva, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Con respecto a un asunto de Chorroquieta y Landarabazu, realizar las gestiones necesarias a su esclarecimiento. Comunicar al Colegio del Secretario local el acuerdo de nuestro Comité nacional con respecto a la creación del Montepío. Con relación a una circular de los Trabajadores de la Tierra, se acuerda cumplimentar el acuerdo tomado en la Ejecutiva anterior, comunicándolo a nuestras Secciones y afiliados. Enviar un delegado de la Ejecutiva, en cumplimiento de acuerdo del Comité nacional, a resolver la cuestión pendiente entre nuestra Sección de Avilés y la Provincial, siendo designado para ello el compañero Vasallo. Que el compañero secretario aproveche el viaje que tiene que realizar por Asturias para tratar de solucionar el conflicto que tienen pendiente los compañeros de Gijón con el Ayuntamiento. Se acuerda contestar a una carta por la que la Federación Internacional de Servicios Públicos nos da cuenta de haberse discutido nuestro ingreso en aquella. Por último, se acuerda que el secretario general lleve la representación de nuestra Federación al Comité nacional de la Unión General de Trabajadores en la reunión de mañana y sucesivas, haciendo constar ante dicho Comité las causas de que no hayamos tenido en la reunión de hoy representación.

La de Trabajadores de la Tierra.

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva el 8 de los corrientes en su nuevo domicilio social, Augusto Figueroa, 4, entresuelo, con asistencia de los componentes y de los miembros siguientes: Ricardo Zabala, Manuel Márquez, Desiderio Naves, José Porras, Francisco Gil, Justo Callejo y Manuel Martínez. Se dió ingreso al Sindicato de Trabajadores de la Tierra de Barcelona, con 100 afiliados, y asimismo bajo las Secciones de Guillena (Sevilla), con 40 afiliados, y Uceda (Santander), con 80 afiliados. Los vocales del Instituto de Reforma Agraria y Jurado mixto de Trabajo Rural de Madrid informaron ampliamente de su gestión, que es aprobada. Los Secretariados de Asturias, Albacete, Ciudad Real y Toledo remiten informes y resumen de cuentas del mes de junio, de los cuales se da por enterado a la Ejecutiva. A las cartas que remiten la Agrupación Socialista de Aranjuez y Sociedad Obrera Socialista de Olvera, se acuerda darles la contestación pertinente. De acuerdo con la comunicación que envía la Federación de la Edificación, se acuerda recomendar a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Tordesillas (Ávila) que cumpla los deberes sindicales que con aquella tiene contratados. De conformidad a la propuesta que hace la Sociedad de Agricultores de Villena (Alicante), se acuerda dirigirse a los camaradas diputados que en la misma se indican invitándoles a tomar parte en el acto de propagación que piensan organizar en favor de los presos campesinos. Escuchado el informe que el camarada Martínez envía respecto a la situación del Secretariado de Avila, se acuerda su supresión. El tesoro de la cuenta del movimiento de fondos habido durante los meses de junio y julio, que es el siguiente: Ingresos por todos los conceptos, 31.045,25 pesetas; gastos, 28.349,40; saldo, 2.695,85.

Dentista Alvarez

Especialista en dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. MAGDALENA, 26. Teléf. 11264.

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos. DOCTOR SANTERO, 3. MADRID

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. — SALUD, 6.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD"

PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera. Calidad y peso justo.

PROGRAMAS PARA HOY

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra».—9: Informaciones especiales de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión. 13: Campanadas de Gobernación. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14: Cartelera. Música variada.—14,30: Sexteto.—15: Música variada.—15,30: Sexteto.—16: Fin de la emisión. 17: Campanadas de Gobernación. Música liguera.—18: Efemérides del día. Recital de piano.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. Canciones y bailes. Concierto de orquesta.—19,30: «La Palabra». Emisión Fémnia (dedicada al público radioescucha femenino). Novedades musicales (en discos). Información de modas, leída por la actriz Carmen Muñoz; Recetario y consejos prácticos, de María Dolores, y Gatos desde Londres, de Dolly Reynolds. Otras Novedades musicales (en discos). Algunos recuerdos de mis reportajes vividos: «Entre adivinadores y echadores de cartas», por Magda Dorado (último reportaje). Gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes.—20,30: Nota deportiva. Noticiero deportivo. 21: Campanadas de Gobernación. «Las y gatas de Madrid», charlas histórico-descriptivas: «Elogio a la calle Mayor».—21,30: Concierto sinfónico.—22: «La Palabra» Continuada del concierto sinfónico.—23,45: Noticias de última hora.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Cines y teatros

PALACIO DE LA MUSICA. «Cuando has falta un amigo». Jackie Cooper es la única justificación de esta cinta. ¿Qué lejos estamos de «Las perlas de Skippy» y de «Champ»? Toda la vivacidad, la naturalidad que puso el pequeño actor en aquellas dos cintas—aunque ya en la segunda apuntaba el defecto—se ha perdido totalmente en ésta. Muere Jackie Cooper como actor de la misma enfermedad que murió Chiquilín: amaneramiento, estrellismo (palabra casi tan fea como el defecto). La misma deformación que ha destruido tantos actores jóvenes y viejos en el cine. Ya no se puede esperar nada de Jackie Cooper. Si alguna vez vuelve a hacer algo será pura casualidad. Sus mejores roles se han podido para siempre.—Alfredo Cabello.

GACETILLAS

LATINA (Manrique Gil). Hoy, tarde y noche, el drama social «El oriste moderno».

CARTELES

Funciones para hoy IDEAL.—(Zarzuelas y sainetas.) 6,45. El Ilustre Cañizares. 8, Los guapos. (Butaca, 1 peseta.) 10,45 (sección doble). En Sevilla está el amor y La corte de Faruán. (Butaca, 2 pesetas.) LATINA.—(Manrique Gil.) 6,45, 11. El oriste moderno. CAPITOL.—(Sesión continua.) Ravista Paramount y Vuelan mis canciones. CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30. La jaula de oro (Jean Harlow) y El Robinson moderno (Douglas Fairbanks y María Alba). PLAYA DE MADRID.—El mejor baño. Dos restaurantes, Frontón, Pafines. Once noche, CINE SO. NORO.

EL SOCIALISTA

La guardia civil detiene a los autores del atraco frustrado

CASTELLÓN, 9.—Se han recibido detalles del atraco frustrado al contratista de la carretera de Serraleña en Cuevas de Vinromá por los vecinos de veinticinco años; Pascual Sancho de veintidós años; Pascual Sánchez Vela, de treinta y seis; Manuel Sebastián Fresquer, de treinta y cuatro; Enrique Sos Peda Boch, de diecinueve, y otro, que al fallarles el golpe abandonaron el término de Villanueva de Alcolea, haciendo desmenuzarse dos pistolas automáticas, un revólver, municiones, antifaz y unas gafas de tela metálica. Todo fué recogido por la guardia civil de Villanueva de Alcolea, quien persigue a los atracadores para capturarlos. El gobernador ha recibido un telegrama de la guardia civil de Alcalá de Chisvert participando haber sido detenidos en aquel pueblo los autores del intento de atraco al contratista. También la guardia civil de Castellón ha detenido a Ernesto Ruiz Hernández, de diecinueve años, de Valencia, y a Enrique Martínez, de igual edad, de Madrid, autores del importante robo cometido ayer en los almacenes coloniales del representante de la Compañía Colonial, don Vicente Ramos.—(Febus.)

Federaciones Nacionales

La de Trabajadores de Municipios de

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre... 9,--
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Hacia la independencia del Sarre

Los luctuosos acontecimientos del 30 de junio en Alemania han provocado en el territorio del Sarre una fuerte corriente que amenaza barrer el 13 de enero próximo las ilusiones que los nazis habían fundado en el resultado del plebiscito. A diario se advierten allí señales del despertar de la población sarresa, muy distante de lo que soñaban los adeptos del "Führer".

Ya los acuerdos de Ginebra dieron motivo a comunistas, socialistas y a buen número de católicos que siguen las inspiraciones del "Neue Saarpost", para hacer manifestaciones enérgicas en favor del mantenimiento del "statu quo". Pocos días después de las ejecuciones en el Reich, el 4 de julio, se procedía a la creación del frente común socialista-comunista en una magna asamblea de ambos partidos, donde, a propuesta de Max Braun y de un líder comunista, fue aprobado un plan de acción común antihitleriano. Luego se formó una nutrida manifestación que recorrió las calles de Sarrebrück dando vivas al Sarre libre.

Esto constituye un acontecimiento de gran importancia que no se había producido desde el acceso de los nazis al Poder por temor a las represalias. No menos significativo es el hecho de que el día de la manifestación mencionada flotaba la bandera roja en muchas casas de Sarrebrück, sin que ello provocara la menor reacción por parte de los nazis del frente alemán.

Pero no se trata de hechos aislados. Hace poco tiempo todavía la población sarresa no sincronizada tenía que encerrarse en el matino, así en la calle como en los sitios públicos, por temor a las detenciones. Ahora ha cambiado la situación, y las gentes exteriorizan libremente sus opiniones. ¿Acaso ha disminuido el terrorismo del frente alemán? No; es que ha dejado de ser temido. Los sarreses independientes ven aumentar sus filas y ello les infunde valor para burlarse de las amenazas del tercer Reich. A cambio de esto, los adeptos que allí tiene el frente alemán disminuyen de modo considerable.

En cuanto a los católicos del Sarre, tienen como portavoces, según antes indicamos, al "Neue Saarpost", que ha desplazado en el favor de los católicos al antiguo órgano sincromizado del Centro, el "Landeszeitung", que, no obstante su carácter, se atrevió a censurar durante el asesinato del jefe católico Klausener. De todos los asesinatos injustos cometidos el 30 de junio, éste fue el que más irritó a los católicos sarreses, los cuales, en crecido número, asistieron a unos funerales por el alma de Klausener, a los que asistieron el doctor Schlich, prelado que hasta hace poco simpatizaba con el tercer Reich, y el doctor Kossmann, perteneciente a la Comisión de gobierno del Sarre y que pasaba por estar sincromizado.

El discurso de Hitler explicando los sucesos no ha apaciguado las cóleras ni las inquietudes. La "Saarpost" formula a diario las preguntas siguientes: "¿Señor canciller del imperio, cuándo va usted a publicar la lista nominal de nuestros conciudadanos alemanes asesinados por usted? ¿Cuándo va usted a presentar las pruebas irrecusables de su culpabilidad? Señor vicecanciller, cuándo va usted a pronunciarse contra el asesinato de sus amigos y colaboradores?"

Por último, al poner al descubierto los intentos de desviación que el Gobierno del Reich pudiera hacer cerca de Roma, el referido diario católico escribió hace pocos días que la cruz de Cristo y la cruz gamada no podían coexistir en Alemania y que la lucha continuaría hasta el aniquilamiento de una de ellas.

¡Precaria situación la de Hitler en el Sarre! Rara vez se ha dado un ejemplo tan contundente del fracaso rotundo de un régimen. Descontento interior agudísimo. Desintegración de un partido numeroso y fuerte. Fracaso de la política económica. Aislamiento internacional. Abandono definitivo de la unión con Austria. Pérdida del Sarre. ¡Magnífico balance de año y medio! ¡Notable programa para una propaganda electoral! Y tras de esto, el día 19 el ciento por ciento de los alemanes votarán "sí". Paraiso fascista.

Buen ejemplo

El Gobierno cubano se incauta de la Telefónica porque se negaba a readmitir a doscientos obreros despedidos

LA HABANA, 9.—El Gobierno de Cuba ha tomado posesión de la Compañía Telefónica, levantándose así la medida de embargo que se le impuso por el Gobierno de España. Esta medida obedeció a negarse la Compañía a readmitir a 250 huelguistas que habían sido expulsados.

No se tienen detalles sobre la forma en que se ha efectuado la transferencia; pero se supone que la Compañía continuará siendo la propietaria y que el Gobierno asegurará los servicios de teléfonos en el interior y en el exterior y será indemnizada en caso de daño o desperfectos. — (Fabra.)

Preparativos para la próxima matanza

El Japón aumenta el presupuesto de su marina de guerra en treinta y cinco millones de yens

TOKIO, 9.—De la Agencia Rengo: El proyecto de presupuesto del departamento de Marina para el próximo ejercicio económico ha sido aprobado por el ministro de Hacienda.

El proyecto prevé un total de gastos de 714.320.000 yens, lo que representa un aumento de unos 35 millones con relación al presupuesto anterior. — (Fabra.)

La tragicomedia nazi

El Partido Socialista reparte un manifiesto clandestino contra la farsa del plebiscito

AMSTERDAM, 9.—Se sabe que el Partido Socialista alemán ha hecho distribuir profusamente, con motivo del plebiscito del día 19, un manifiesto clandestino, en el que protesta en todos los términos contra el simulacro. — (Fabra.)

Periodico suceso prohibido en Alemania.

BERLIN, 9.—Las autoridades alemanas han prohibido la entrada en el territorio del Reich, por un período de seis meses, al periódico suceso "Goetobergels und Sfortarts Tidning".

El motivo de esta decisión de las autoridades alemanas es que el mencionado periódico suceso ha publicado recientemente un artículo que contiene insultos al canciller alemán. — (Fabra.)

Hitler concede la amnistía más ruin que registra la historia.

BERLIN, 9.—El presidente y canciller Hitler concedió hoy una amnistía para celebrar su subida al Poder supremo. La amnistía alcanzará a los presos políticos que estén cumpliendo condenas de seis meses o menos por los siguientes casos: primero, por castigo contra Hitler o su Gobierno; segundo, por actos contra el prestigio del Reich; tercero, por actos de violencia realizados por los nazis.

Quedan excluidos de la amnistía los encarcelados por actos de violencia, terrorismo, traición o alta traición. No alcanzará la amnistía tampoco a aquellos sospechosos detenidos con motivo del complot de Van Roehm, contra quienes hoy acusaciones y contra los cuales todavía no ha recaído castigo. — (United Press.)

La semana próxima irá Von Papen a Viena.

BERLIN, 9.—Von Papen marchará a principios de la semana próxima para hacerse cargo de su nuevo puesto de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del Reich en Viena, y presentará sus cartas credenciales al presidente federal, señor Miklas. — (Fabra.)

La amnistía hitleriana no ampara más que a los pedrastas.

BERLIN, 9.—La ley de Amnistía promulgada hoy tiene un alcance considerable; no obstante, han sido excluidos de los beneficios de la misma los delitos contra la seguridad del Estado, traición, divulgación de secretos militares, atentados contra la vida humana, delitos cometidos por

medio de explosivos que hayan producido muerte o heridos y, en general, todos los delitos que permitan establecer mala intención por parte de sus autores. — (Fabra.)

Detenido por hablar mal de Hitler.

BERLIN, 9.—La policía de seguridad de Baden ha detenido al baron Von Campenhausen, director de los Establecimientos Jung y Compañía de Heidelberg, al que se acusa de haber empleado frases despectivas para Hitler ante sus empleados. — (Fabra.)

Noticiario del extranjero

Riña sangrienta en Valencia

Se promueve una refriega entre dos individuos vendedores de arena, y uno mata de un tiro al otro

VALENCIA, 9.—En el cauce del Turia, frente al molino del Sol, se ha desarrollado esta tarde un suceso a consecuencia del cual ha resultado muerto un hombre llamado Isidro Cervera (a) el Degenerado.

En el lugar indicado existen varios arenales, que son explotados por distintos individuos, que extraen arena para venderla después. Esta mañana, Isidro Cervera, José García Herráez y otro cuyo nombre se desconoce, que formaban sociedad y estaban preparando arena para cargar unos carros y repartirse luego los beneficios, se promovió una discusión a cuenta de que el Isidro se negó a repartir el importe de un carro de arena recién vendido, quedándose para sí todo el dinero.

Al reclamar los otros la parte que les correspondía, el Degenerado les insultó y amenazó, especialmente a José García Herráez, a quien dio varios empujones haciéndole caer a tierra y pisoteándole después.

García marchó a su casa para almorzar, y al regresar al arenal cogió una pistola, por si se reproducía la discusión con el Degenerado. En efecto, así ocurrió al reclamar García unas tablas de su propiedad utili-

Austria bajo la dictadura vaticanista

Ayer fué puesto en libertad el ex burgomaestre de Viena, compañero Seitz

VIENA, 9.—Se anuncia que esta tarde ha sido puesto en libertad el ex burgomaestre de Viena socialista compañero Seitz, de conformidad con el informe presentado por el procurador federal acerca de la detención de dicho camarada.

Seitz ha sido trasladado, a petición propia, a un sanatorio de la capital para someterse a tratamiento.

Aunque todavía el ex burgomaestre de Viena está sometido a cierta vigilancia por parte de las autoridades, y aunque su libertad no es oficial, se asegura que, una vez restablecido completamente de su enfermedad, el camarada Seitz podrá disponer libremente de su persona. — (Fabra.)

El proceso contra nueve policías complicados en el movimiento.

VIENA, 9.—El proceso contra nueve policías que se está viendo ahora en esta capital ante los Tribunales militares no ha proporcionado por el momento ninguna luz sobre la jornada trágica del 25 de julio.

Por el acuerdo que se observa entre las manifestaciones de los procesa-

dos, se obtiene la impresión de que habían recibido de los verdaderos organizadores del movimiento instrucciones, en las cuales se preveía incluso la táctica a seguir en el caso de detención.

Lo que se ha podido establecer es que todos los acusados pertenecieron hace algún tiempo al partido hitleriano. — (Fabra.)

Ha salido otra expedición para socorrer al almirante Byrd

LITTLE AMERICA, 9.—El almirante Byrd ha comunicado por radio que se encuentra en perfecto estado de salud.

Esta tarde ha salido una tercera expedición al objeto de tratar de llegar hasta la estación de observación meteorológica, en la que desde hace cerca de cinco meses se encuentra completamente aislado el famoso explorador. — (Fabra.)

zadas para sujetar la criba para pasar la arena. Isidro se negó a darle las tablas y le amenazó nuevamente, diciendo que no le pediría más las tablas, al tiempo que enarbolaba uno de los instrumentos de trabajo y se abalanzaba sobre García. Este, sorprendido al pronto, reaccionó rápidamente, y empujando con su pistola, disparó cuatro veces sobre su contrincante, alcanzándole uno de los disparos en el vientre y dejándole tan gravemente herido, que falleció momentos después.

El muerto, Isidro Cervera del Degenerado, contaba veintiocho años. El agresor, José García, se presentó en la Jefatura de policía, declarándose autor de los disparos y manifestando que había arrojado la pistola al río. Agregó que llevaba esta arma desde esta mañana, atemorizado por la violenta discusión sostenida con su víctima y porque ya en otras ocasiones había sido amenazado de muerte. — (Febus.)

Por un discurso

El presidente de la Juventud Socialista de Santander, a la cárcel

SANTANDER, 9.—El juez de instrucción de Santona ha dispuesto el ingreso en la cárcel del presidente de la Juventud Socialista de Santander, camarada José Benito.

La detención obedece a unas supuestas manifestaciones que hizo en un mitin, celebrado en el pueblo de Mira el 17 de mayo último.

La noticia de la detención ha producido enorme contrariedad entre los elementos de izquierda, y han desfilado por la cárcel, yendo a la cabeza un diputado socialista, para expresar su adhesión al detenido.

Federación de Juventudes Socialistas

Aumenta extraordinariamente el número de secciones federadas

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, con asistencia de Carlos Hernández, que preside; Santiago Carrillo, José Cazorla, Federico Melchor, Leoncio Pérez, José Lala y Segundo Serrano Poncelet.

Se concedió ingreso a las Secciones de Malpartida de Plasencia (Cáceres), Potes (Santander), San Esteban de las Cruces, San Martín de Porres, Cedeña, Cangas de Onís, Vegadeo, Las Cubas, Ribera de Arriba (Oviedo), Guardo (Palencia), Poedas (Córdoba), San Vicente de Alcántara (Badajoz), Belorado (Burgos), Morata de Tajuña (Madrid) y Meruelo (Santander).

Se tiene conocimiento de una carta enviada por la Juventud Socialista de Aguilera (Murcia), en la que envía 10 pesetas para ayudar a RENOVACION. Se ve con agrado esta rasgo.

Se conoce una carta enviada por la Comisión ejecutiva de la U. G. E. en la que invita al secretario de la Ejecutiva a acudir a una reunión que se celebrará con representantes del Partido y minoría parlamentaria, para organizar una campaña de propaganda por todo el país.

Se dan normas al secretario para que fije el criterio de la Ejecutiva sobre la campaña de propaganda al Congreso provincial de Juventudes, que se celebrará en Guipúzcoa los días 11 y 12; acudirá el compañero Carlos Hernández.

La Comisión de cotización da cuenta de sus trabajos, que son aprobados.

CATALUÑA AUTÓNOMA

El Gobierno de la Generalidad estudiará la información pública recibida sobre el reglamento de la ley de Cultivos

BARCELONA, 9.—Esta tarde se reunió en el Palacio de la Generalidad el Consejo de Gobierno de Cataluña. Al terminar el Consejo, el señor Companys habló con los periodistas, a los que dijo:

—Salgo para saludarles porque hace ya muchos días que no les veía. No hay noticias. Nos hemos ocupado del conflicto creado por el cierre de algunas fábricas, y hemos estudiado, sin llegar a acuerdos concretos, la orientación a seguir para resolver este problema. Luego he celebrado una conferencia con el señor Puig y Ferrater, que va a Bilbao para asistir, en representación de la Generalidad, al acto de descubrir una lápida que da el nombre de Francisco Maciá a una avenida de aquella ciudad.

Un periodista le hizo observar que ha transcurrido el período de información pública sobre el reglamento de la ley de Contratos de cultivos, y ha dicho:

—Efectivamente, ese período se ha cerrado ya. Se han recibido bastantes informes, algunos muy extensos, que estudiaremos rápidamente, aunque concediéndoles la atención debida. He dispuesto, para facilitar su estudio, que se extraigan dichos informes, acordando los argumentos que se aduzcan con objeto de facilitar su estudio. De estas notas se sacarán copias para repartir entre los consejeros, con objeto de que al tratar del asunto en consejo hayan podido estudiarlo.

Luego dijo que había conferenciado telefónicamente con el señor Lluhi, que se encuentra en Suiza, añadiendo que la estancia de su compañero de Consejo en aquella nación le es muy favorable y que piensa regresar a fines de este mes. — (Febus.)

Los propietarios rústicos de Cataluña consideran nula la ley de Cultivos y el reglamento para su aplicación

BARCELONA, 9.—El Instituto Agrícola Catalán San Isidro ha acudido a la información abierta por la Generalidad acerca del reglamento de la ley de Contratos de Cultivos. En su escrito, formulado en representación de todos los propietarios de fincas rústicas de Cataluña, hace las siguientes manifestaciones:

1.ª Que la ley de Contratos de cultivos de 14 de abril de 1934, fue declarada nula por el Tribunal de Garantías constitucionales en sentencia de 8 de junio de 1934.

2.ª Que la segunda ley de Contratos de cultivos de 14 de junio último, según declaración solemne, oficial y pública, del presidente de la Generalidad, honorable señor Companys, la que consta en el "Diario de Sesiones del Parlamento de Cataluña", es igual, con puntos y comas, a la ley que se había presentado antes, para recibir de nuevo la ratificación del Parlamento.

3.ª Que siendo la ley de Contratos de cultivos de 14 de junio último fiel reproducción de la de 14 de abril de 1934, anulada por el Tribunal de Garantías, es también evidentemente nula, porque al haber declarado dicho

La nota oficial del Consejo

BARCELONA, 10 (1.30 m.).—El Sr. Ferrer-Dencás, terminada la reunión del Gobierno de la Generalidad, facilitó la siguiente referencia:

«El Gobierno se ha ocupado del conflicto planteado por el cierre de las fábricas de la industria algodonera, habiendo debatido durante largo rato sobre este problema y habiéndose trazado un plan de actuación. Mañana volverá a reunirse el Gobierno en Consejo para seguir tratando de este asunto. — (Febus.)

Trágico accidente automovilista en Reus

CHOCAN UN AUTOBÚS DE VIAJEROS Y UN COCHE DE TURISMO, Y RESULTAN DOS PERSONAS MUERTAS Y MÁS DE VEINTE HERIDOS

TARRAGONA, 9.—Esta tarde, en el cruce de las carreteras Valencia-Tarragona y Reus-Palou, lugar conocido por Cuatro Carreteras, ha ocurrido un desgraciado accidente automovilista. El autobús de viajeros matrícula de Lérida 3453, que hace el servicio de pasajeros entre Reus y Palou, conducido por el chofer Juan Rosales Jané, de treinta y cinco años, casado, vecino de Reus, ha chocado con el automóvil de turismo matrícula francesa M. A. 3-944, conducido por José Mauricio Revillard, de cuarenta años, casado, magistrado en Marruscos franceses, y en cuyo coche le acompañaban su esposa y dos hijos. Los dos conductores, no dándose cuenta a tiempo del cruce de las carreteras, no pudieron evitar, a pesar de sus esfuerzos, el choque. El autobús arrastró al coche francés unos once metros.

En aquel instante pasaban varios autos por el lugar del suceso, cuyos ocupantes acudieron en auxilio de las víctimas.

Como consecuencia del accidente han resultado muertos el chofer del autobús, Juan Rosales Jané, y el joven Antonio Darnell Martí, de veintidós años. Heridos de gravedad: María River, esposa del magistrado francés; sus hijos Juan y Joaquín, y la pasajera del autobús Josefa Labrador, de treinta y dos años. Otro viajero llamado don Ramón Ballester, de sesenta y cinco años, notario, padeció lesiones de pronóstico reservado, y hay además unos 18 viajeros del autobús heridos levemente.

La noticia ha causado en Reus gran consternación, por ser los pasajeros del autobús personas muy conocidas en dicha población.

Han acudido rápidamente las autoridades de Tarragona y Reus, y el juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias. — (Febus.)

En Zaragoza

Se levanta la clausura del Sindicato de la Construcción

ZARAGOZA, 10.—El gobernador ha levantado la clausura al edificio en el que está instalado el Sindicato de la Construcción, que estaba cerrado desde hace meses. — (Febus.)

Trabajadores! Propagad y fad EL SOCIALISTA

En la Esparra de Gerona

Desde hace algún tiempo aparecen extraños fantasmas que producen pánico entre el vecindario

GERONA, 9.—En la Esparra, desde hace algún tiempo, al amanecer y en sitios estratégicos de los alrededores de la población, persisten extrañas apariciones de fantasmas en forma de osos, cabras, orangutanes y otras alimias, los cuales producen el consiguiente pánico entre los pacíficos labradores, y sobre todo, entre las muchachas, que son preferidas por los fantasmas.

También las apariciones fantasmales toman forma de personas envueltas en objetos extraños, creyéndose que se trata de humoristas malintencionados. Se ha organizado una batida entre los labradores para dar caza a los "fantasmas".

Al aparecer uno de ellos en forma de monstruo y prorumpir en gritos horripilantes, tres mujeres sufrieron ataques nerviosos, y al ser auxiliadas por hombres que habían acudido a la batida, desapareció el fantasma.

Mañana saldrán fuerzas del sonambulo. — (Febus.)

Los deportistas proletarios

Los obreros continúan en San Sebastián faltos de recursos para proseguir el viaje

SAN SEBASTIÁN, 9.—Continúan en San Sebastián los deportistas proletarios que habían de ir a París para disputar con los representantes de otras naciones la Copa del Mundo.

La Empresa propietaria del autobús en que habían de realizar el viaje le dijo que no puede arrearjar el coche, negándose también a pagar los gastos del viaje. Se han hecho algunas gestiones para adquirir otro autobús, pero piden por el transporte pasaje fantástico. Los deportistas creen que se les ha declarado el boicot, por ya en Madrid se lo anunciaron.

El gobernador, en unión de algunos socialistas, trata de conseguir un rebajón de un 50 por 100 de las Compañías francesas, abonable con la subvención que ha de dar el Gobierno a los deportistas. Si se arregla este asunto, los deportistas saldrán mañana por la mañana, para el día 14 un partido de fútbol con Checoslovaquia. — (Febus.)

REGLAS PARA VOTAR EL DÍA 19 EN ALEMANIA



Los que estén conformes con Hitler, dirán "SI"
Los que no estén conformes, dirán "SI"

Los que estén conformes con Hitler, dirán "SI"
Los que no estén conformes, dirán "SI"